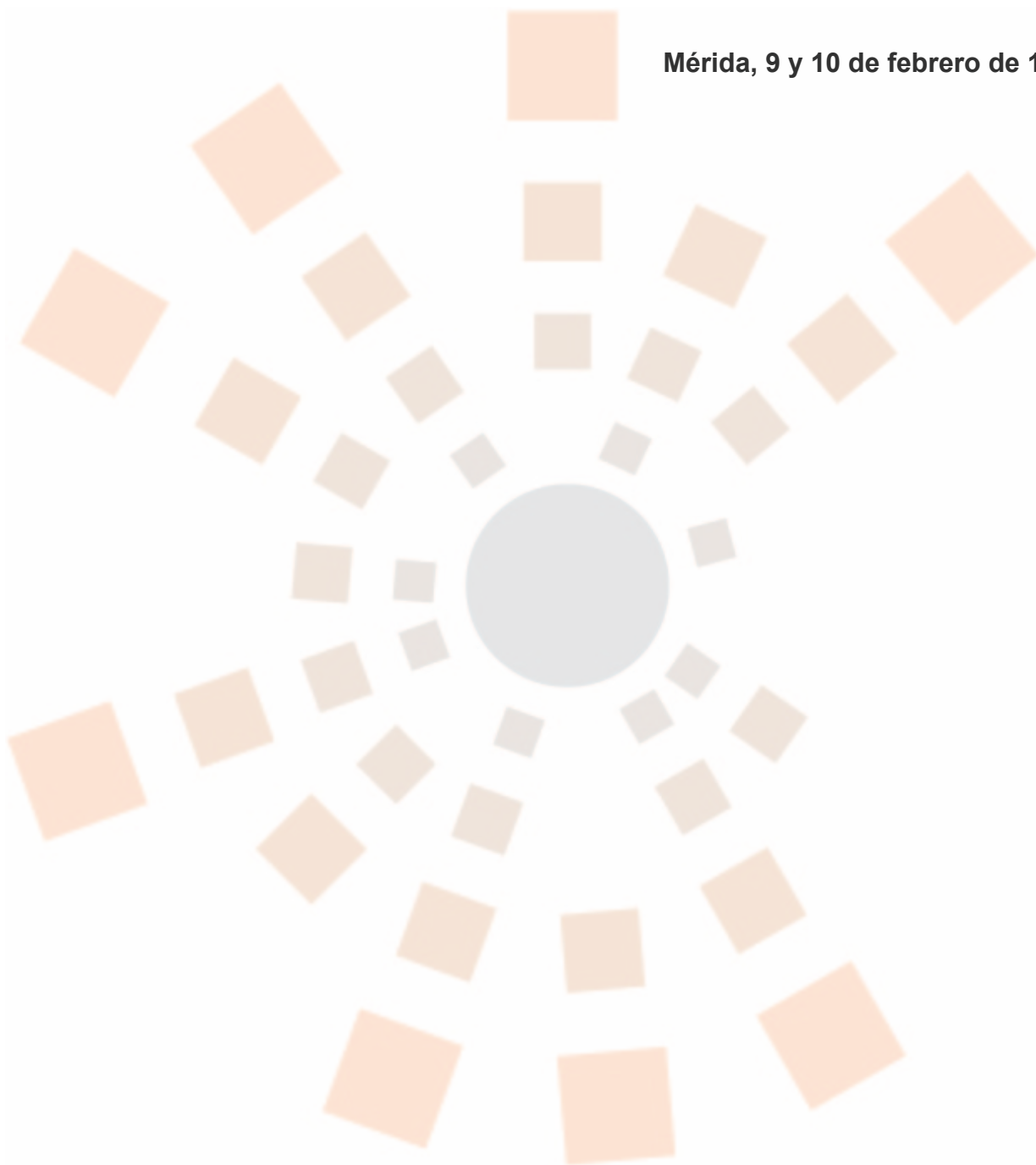


# INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

Mérida, 9 y 10 de febrero de 1989



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN**

**Mérida, 9 y 10 de febrero de 1989**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Sr. Presidente, señorías.

No recuerdo si fue en el mes de junio o en el mes de julio de 1987, cuando se celebró el debate de investidura para Presidente de la Junta de Extremadura que, si no era un debate sobre el estado de la Región, era bastante parecido, en tanto en cuanto pasábamos revista a todas y cada una de las actuaciones que la Junta de Extremadura se proponía llevar adelante para los próximos cuatro años. Había, por lo tanto, entiendo yo, que dejar pasar un tiempo prudencial, que nos permitiera examinar la situación de Extremadura desde ese momento hasta que se celebrara el debate del estado de la región, que sigue siendo norma habitual desde que ocupó la Presidencia de la Junta de Extremadura. Se podía haber hecho, por lo tanto, en junio o julio de 1988 el debate del estado de la Región pero, teniendo en cuenta que a los pocos meses se iba a presentar el proyecto de presupuestos para 1989, entendía yo que era más oportuno no haber mezclado ambos debates y llegar al inicio de este periodo de sesiones para intentar conectar con la Cámara y exponerles a ustedes los problemas que me ocupan de Extremadura.

En años anteriores, los debates, como ustedes saben, han sido de naturaleza distinta. El primer año me parece que fue un debate sobre la gestión que el Ejecutivo había desarrollado en ese año; en el segundo se hizo un análisis pormenorizado Consejería por Consejería, en una intervención larguísima de tres o cuatro horas, y el último fue un debate sobre cinco o seis puntos que sometí a la discusión de esta Cámara. Todas esas modalidades, año tras año, fueron criticadas por la oposición, y lógicamente este año también será criticada por la oposición. En unas ocasiones se dijo que la intervención había sido excesivamente extensa, en otras ocasiones que la intervención había sido excesivamente breve. En esta ocasión, y haciendo caso de lo que algunas de sus señorías dijeron el año pasado, he intentado traer a la Cámara un debate que complazca lo que escuché el año anterior, de tal manera que la discusión que aquí tengamos no sea un análisis Consejería por Consejería, sino que intente ser un debate puramente político más que técnico. Me ciño, por lo tanto, a aspectos puramente políticos, al objeto de exponer mi opinión y recoger, en la medida de lo posible, las opiniones que el resto de los grupos de la Cámara tengan a bien formularme.

He delimitado, como ustedes han visto por la comunicación que he mandado a la Cámara, mi informe a determinados aspectos de Extremadura. Es la selección que yo he hecho, pero no es la única selección que se puede hacer. Admito que pueda hacerse otra selección sobre los temas importantes para Extremadura, y yo, si el Presidente de la Cámara no tiene inconveniente, estoy dispuesto a discutir sobre ésto que presento a sus señorías, o sobre cualquier otro aspecto que sus

señorías quieran introducir a lo largo del debate en el día de mañana. Sólo me gustaría, desde mi punto de vista y por mi parte, poner dos limitaciones a esta actitud que señalo. En primer lugar, esto que hoy iniciamos no es un debate sobre una cuestión de confianza que el Presidente de la Junta somete a la Cámara. Por lo tanto, creo que no necesito en estos momentos examinarme de todas y cada una de las acciones que la Junta de Extremadura ha desarrollado a lo largo del último año y medio. En segundo lugar, este no es un debate consecuencia de una Moción de censura en el que yo tenga que defenderme de las acusaciones que la oposición pueda formularme sobre aspectos concretos de la política que llevo adelante. Este es un debate sobre el estado de la Región y se tramita, según la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con los artículos 140 y 144 del Reglamento de la Cámara, que exige una comunicación previa de la Junta de Extremadura, cosa que he hecho para subsanar el error que ustedes mismos denunciaron en el año 1984, donde simplemente solicité comparecer en la Cámara para explicar los aspectos concretos de mi política.

Los tres puntos que he incluido en esa comunicación no son, por lo tanto, los puntos que más me interesa debatir, sino los puntos que más me preocupan en estos momentos como Presidente de la Junta de Extremadura. Son asuntos, señorías, que afectan, entiendo yo, a todas las fuerzas políticas. Entiendo que cuanto mayor respaldo puedan encontrar las propuestas que pienso someter a discusión, más eficaces pueden ser las medidas para solucionar los problemas que planteo. Vengo, por tanto, a este debate a obtener respaldo, a intentar obtener respaldo para las propuestas que hago, matizaciones o mejoras que haga la oposición, o alternativas para aspectos que considero claves en estos momentos actuales.

No obstante, señorías, a lo largo del año tendremos la oportunidad lógicamente, mediante Propositiones no de ley, Interpelaciones, preguntas y comparencias de Consejeras y Consejeros, de analizar los aspectos parciales y sectoriales de la Junta de Extremadura. De igual forma, la Junta de Extremadura en estos momentos, por boca de su Presidente, hace una petición formal a la Cámara para que próximamente, cuando ustedes lo deseen, pueda articularse una sesión monográfica sobre política económica, exclusivamente sobre política económica, donde, al menos, exista la posibilidad de ponerse de acuerdo sobre las grandes cifras de Extremadura.

Y por último, en estos momentos, hago entrega al Presidente de la Asamblea de un escrito en el que solicito poder comparecer una vez al mes, o cada dos meses, o con la temporalidad que sus señorías acuerden, para poder responder o intentar responder a aquellas cuestiones de actualidad que los señores diputados puedan formularme en el futuro.

No será baladí tampoco recordar que hace tan sólo un año y medio que los ciudadanos extremeño decidieron renovar su confianza en el Partido Socialista Obrero Español para gobernar Extremadura, y que muy pocos días después esta Cámara, por mayoría absoluta, me eligió como Presidente de la Junta de Extremadura. Esa confianza del pueblo y de esta Asamblea me permiten mantener la seguridad en la tarea de gobierno que tengo encomendada y que llevo a cabo con el actual equipo de gobierno y con el apoyo de mi grupo parlamentario. Quiero recordar, aunque parezca superfluo, que a este Gobierno aún le quedan más de dos años y medio de mandato, más de la mitad de la legislatura para concluir su

mandato, por lo que rechazo cualquier tipo de interpretación de situación preelectoral que desde algunos sectores de la oposición se intenta proyectar sobre la vida política extremeña, algunos incluso hablando ya de candidatos a Presidente, yo creo que con la intención de quemar determinados nombres.

Acabamos, como quien dice, de empezar la legislatura y me propongo firmemente terminar el trabajo encomendado mientras siga teniendo el apoyo de mi grupo parlamentario. Al final de nuestro mandato nos someteremos al veredicto de los ciudadanos y serán ellos los que decidan quién tiene que gobernar Extremadura. No acepto ni aceptaré ningún debate político fuera de estas paredes que acogen la soberanía popular. Quien quiera debatir con el Presidente de la Junta de Extremadura o con cualquiera de sus Consejeros debe saber que la Asamblea de Extremadura es el único sitio donde yo y mi Gobierno respondemos políticamente de nuestras acciones. Las voces que desde algunas individualidades políticas se levantan pidiendo debates fuera de aquí, además de constituir un desprecio a la soberanía popular, que yo denuncio, pueden constituir una afrenta a los miembros de esta Cámara que, alineados en las mismas formaciones políticas que dichas individualidades, parece que no consideran a algunas de sus señorías con capacidad suficiente para discutir con este Presidente.

No vengo a esta sesión a medirme con nadie, entre otras cosas porque pienso que al pueblo extremeño lo que le interesa saber son los planteamientos políticos que cada uno tiene para solucionar sus problemas y no la capacidad de exabruptos o palabras gruesas que cada uno es capaz de inferir al contrario. No tengo ningún temor de discutir con ustedes lo que haga falta. El único temor que me embarga es no acertar con las medidas que Extremadura necesita para seguir progresando, o no saber recoger aquellas ideas que, vengan de donde vengan, sean útiles para el futuro de nuestra Región.

Honestamente, señorías, pienso que estamos en un momento clave para nuestra tierra. Extremadura es una Región que en los últimos años ha avanzado cuantitativa y cualitativamente de una forma espectacular. Admito todas las críticas que se me puedan hacer, que se me quieran formular sobre el avance cuantitativo, y seguramente llevarán razón. Podríamos haber sido mucho más ágiles en la mejora de nuestros pueblos, en la construcción de guarderías, en la construcción de hogares del pensionista, en la creación de más empleo, en mejores carreteras, en mejorar el medio ambiente, etc., etc., etc.

Nadie, no obstante, podrá quitarnos a los socialistas el mérito de haber dado un impulso a la infraestructura y calidad de vida del pueblo extremeño que a la vista está, aun reconociendo que yo y mi partido hemos tenido suerte, muchísima suerte. No todos tuvieron la oportunidad de gobernar una región con las competencias que yo tengo, con una amplia mayoría, con dos diputaciones y la mayor parte de los ayuntamientos del mismo signo político, con unos impuestos que comienzan a ser aceptables y con un Consejo de Gobierno solidario y coherente. Nos enfrentamos además a una región que exigía un tratamiento de choque: cualquier guardería se necesitaba en cualquier sitio, cualquier vivienda social era absolutamente necesaria en cualquier pueblo, demasiados pueblos no tenían agua en nuestra Región. En definitiva, cualquier inversión era acertada y justa porque en cualquier parte de Extremadura era absolutamente necesaria.

De igual forma, el avance cualitativo de la Región ha sido espectacular. El ciudadano extremeño que históricamente ha visto cómo esta tierra, o no pertenecía a nadie o ha pertenecido a muy pocos, ha comenzado a experimentar un sentimiento de pertenencia a un pueblo y a una región en la que piensa que puede encontrar las claves para solucionar sus problemas. Este pueblo extremeño de 1989 no es el pueblo silencioso, emigrante, sufridor, que históricamente había conformado nuestra tierra, Durante muchos siglos Extremadura, señorías, ni siquiera tuvo fuerzas para ponerle nombre a su tierra. Saben ustedes que eran muchos puntos de España los que se denominaban con el nombre genérico de Extremadura, la tierra extrema. Casi todos, menos la parte de Portugal y la nuestra, fueron capaces, tuvieron siquiera la fuerza para bautizar a su tierra. Extremadura ni siquiera eso fue capaz de hacer históricamente.

Durante ocho siglos Extremadura fue una tierra de nadie, época de la Reconquista. El Renacimiento español no se tradujo en la formación de una burguesía emprendedora similar a la que se desarrollaba en otras partes del Estado español o de la España de aquel tiempo. Ordenes religiosas y órdenes militares ahogaron cualquier tipo de iniciativa emprendedora que hubiera podido surgir en nuestra tierra. El señorito, el caciquismo, sustituyeron a esas instituciones, generando una tierra de rentistas y jornaleros donde apenas surgió una clase emprendedora. La emigración era la única receta conocida para vivir quien no podía hacerlo aquí y para quienes querían ampliar horizontes.

Hoy debo decir, con orgullo de ciudadano extremeño, que esa situación ha comenzado a cambiar radicalmente. Extremadura ha pasado de la sumisión a la exigencia, del silencio al grito de protesta, y eso, que como gobernante me da problemas y muchos dolores de cabeza, como demócrata y extremeño me llenan de orgullo y de esperanza. No puede ser casualidad, señorías, que esta nueva actitud ante la vida se haya producido precisamente con un Gobierno socialista. Ya lo intentó nuestro pueblo con un gobierno de parecido signo hace cincuenta años, volviendo al silencio, a la humillación, a la emigración, como consecuencia de la violencia reaccionaria.

El avance, pues, cuantitativa y cualitativamente ha sido espectacular, pero en absoluto es suficiente para avanzar. Necesitamos hacer mucho más. Todos necesitamos redoblar nuestros esfuerzos para responder a las expectativas creadas. Para ello creo necesario:

- 1) Acercar aun más la Administración al ciudadano.
- 2) Ponernos de acuerdo en el diseño y delimitación del territorio extremeño.
- 3) Seguir fomentando la creación de empleo desde la Administración y desde la propia sociedad.

Estamos en un momento óptimo, verdaderamente óptimo y crucial para intentarlo. El ciudadano cree indefectiblemente en la Autonomía extremeña. La gente de nuestra tierra tiene conciencia autonómica y cree en el proceso autonómico, y basta un ejemplo para constatarlo: ¿Dónde están los tiempos de hace sólo 6 años, donde había que explicar permanentemente para qué servía el proceso autonómico? Ya no hay que responderle al ciudadano extremeño sobre la carestía del proceso que iniciamos. Hoy, todas las fuerzas políticas, sean del signo que sean,

no solamente no necesitan explicar eso, sino que están pidiendo permanentemente más competencias para el Gobierno regional, y yo también las pido y deseo fervientemente que se pueda concluir el pacto autonómico nacional que nos permita acceder a nuevas competencias.

Hemos consolidado una Administración autonómica con más de cinco mil funcionarios. Tenemos un presupuesto consolidado que nada tiene que ver con aquellos escarceos de 1983 y 1984. Se ha desarrollado en Extremadura una política autóctona que trabaja por, en, y para Extremadura. Se ha estructurado una representación social y económica a través del sindicalismo y las confederaciones empresariales con las que se puede constituir y mantener un diálogo social y un diálogo económico. Contamos desde hace quince años con una Universidad que está fomentando una cualificación social y que de ningún modo puede ser un lujo o una élite intelectual para unos cuantos, sino un instrumento que, sin renunciar al carácter de universalidad del saber, participe activamente y de forma comprometida en la construcción de Extremadura. Contamos con un plan de empleo para tres años, que garantiza la conjunción de intereses políticos, sociales y económicos en pos de la creación de puestos de trabajo. Y, por último, contamos con un esfuerzo de la sociedad que, traducido en datos económicos, nos permite saber que no tenemos por qué ir para atrás si podemos y sabemos ir para adelante.

Permítanme sólo unos pequeños datos sin ánimos de entrar en guerra de cifras.

Entre 1983 y 1987, la riqueza productiva extremeña aumentó en un ochenta y ocho por ciento. Es decir, que en cinco años casi se ha duplicado la producción regional. El producto interior bruto por habitante, indicador de la riqueza creada, entre 1983 y 1984 se incrementó en un ochenta y cuatro por ciento, veinticuatro puntos por encima de la media nacional en ese mismo período de tiempo. El número de turismos existentes, de vehículos turismo existentes en la Comunidad Autónoma aumentó en un cuarenta y nueve por ciento entre el 84 y el 87, mientras la media nacional fue sólo en aumento de un diecisiete por ciento. El consumo de energía eléctrica aumentó entre 1986 y 1987 en un 5'5%, mientras a nivel nacional lo hizo en un 3'5%. El número de puestos de trabajo creados entre 1983 y 1987 ha sido de cincuenta y tres mil trescientos ochenta y ocho empleos, siendo cierto también que la media de paro regional se sitúa todavía entre el veintiséis por ciento.

Junto a esas ventajas que he señalado, existen riesgos que es necesario vencer para que lo que hoy son indicativos importantes de que este pueblo puede conseguir sus objetivos, mañana, un mañana muy próximo y que se toca, pueda ser una realidad. Ha llegado el momento, señorías, una vez que la Administración autonómica se ha consolidado, una vez que la legislación al respecto se ha elaborado y la representatividad sindical existe en este ámbito, de hacer una lectura crítica, autocrítica del funcionamiento de nuestra Administración autonómica.

Lo que no existía, hoy existe. Donde no había administración hoy hay un aparato administrativo. Y todo lo que se crea, y ése es nuestro mérito, nace o puede nacer con defecto, y ésa es nuestra responsabilidad. Una administración en la que yo creo que todo el mundo coincide que no existe absolutamente ni la más mínima sombra de corrupción, amiguismo o nepotismo. Esa lectura crítica no puede ser igual que la que se acaba de hacer en los debates presupuestarios o en los debates normales de la Asamblea de Extremadura. En esos debates se ha discutido,

fundamentalmente, sobre la eficacia de la Administración, sobre su capacidad de gasto. Una Administración, señorías, que pasa de cuarenta trabajadores a cinco mil funcionarios, que pasa de dos mil quinientos millones de gasto a intentar gastar sesenta y cinco mil quinientos millones de pesetas, forzosamente tiene que ser eficaz. Puede ser más eficaz, sin duda, pero forzosamente tiene que ser eficaz. Y todo es absolutamente mejorable.

Pero no es eso, no es la eficacia de la Administración, que se ha discutido en el debate de presupuestos, lo que a mí me preocupa en estos momentos. Me preocupa la cercanía de la Administración al ciudadano. Me preocupa la inteligibilidad de la Administración para el ciudadano. Me preocupa la lealtad de la Administración con Extremadura, y me preocupa la posible, si no lo remediamos, auto administración de Extremadura.

Entiendo que para esos cuatro problemas puede haber soluciones. La Junta de Extremadura tiene en estos momentos un aparato burocrático que no solamente se centra en la capital de Extremadura, sino que se distribuye por servicios periféricos en Cáceres capital, en Badajoz capital y en otros puntos de la Región extremeña. Y nos encontramos en algunas ocasiones con la circunstancia de que en una misma localidad existen varios aparatos administrativos o burocráticos de la Junta de Extremadura. Es intención de la Junta de Extremadura el unificar en una sola oficina comarcal, de partido judicial, como ustedes quieran llamarla, y ojalá que podamos acertar entre todos en el debate, de tal manera que el ciudadano no tenga que estar deambulando por los pueblos de nuestra Región o por la capital de la Región, única y exclusivamente para solucionar problemas que pueden ser fácilmente solucionables a pie de obra, a pie de casa. Y es mi intención también y de la Junta de Extremadura, el intentar establecer contactos con las dos diputaciones para que el aparato administrativo que esas diputaciones tienen, también dispersos por distintas localidades de la Región extremeña, puedan constituir una única unidad administrativa donde el ciudadano pueda tener la administración cerca de él. Esta medida podrá exigir cierta movilidad laboral o funcional, y espero de la sensibilidad de las representaciones sindicales que nos ayuden a resolver este problema, que sólo en beneficio de los ciudadanos puede redundar.

El trámite burocrático es excesivamente amplio en la Administración autonómica. Me imagino que como en cualquiera del resto de administraciones del Estado español. La sociedad admitirá mucho mejor la autoridad de la Administración si ésta se muestra siempre receptiva y capaz de comprender a la sociedad y, viceversa, si la sociedad puede entender fácilmente los vericuetos de la Administración, que en algunas ocasiones son verdaderamente difíciles de entender. Para ello, será necesario seguir impulsando a los distintos servicios, direcciones, departamentos de la Junta de Extremadura a estar disponibles para los ciudadanos, ya sea facilitando cada vez más a los usuarios el acceso a los servicios públicos, horas de apertura, oficinas de recepción, personalización del contacto administrativo, etc., etc., o ya sea identificando, analizando y, si es posible, previniendo la demanda social.

De igual forma, el ciudadano extremeño también tiene responsabilidades en el funcionamiento de su Administración. El ciudadano extremeño debe empezar a admitir que la Junta de Extremadura tiene un principio y tiene un fin, de manera que todos sepan cuándo la intervención de la Junta de Extremadura no es

absolutamente necesaria en un ámbito y cuándo, en cambio, debe desplegar toda su acción en otro ámbito distinto.

He dicho que me preocupa la lealtad de la Administración con la Junta de Extremadura. Vamos a intentar, a través de las medidas que acabo de proponer, de hacer que la Administración no solamente sea eficaz, que lo es, sino que sea ágil, inteligible y cercana al ciudadano. Pero deben ustedes también entender que, en algunas ocasiones, la dirección política de la Administración escapa del comportamiento que la terminal de esa Administración pueda tener de cara al ciudadano. Yo pido y exijo lealtad de todos los que componen el aparato administrativo, para que cada día la gestión de esa Administración sea más eficaz de cara al ciudadano.

Y hay un último problema, que solamente señalo, que me preocupa excesivamente. He dicho que se corre el riesgo y el peligro de que la Administración sea dirigida por la propia Administración. En los debates presupuestarios ha habido un cierto escaqueo al respecto. Yo sé que es un riesgo enorme para cualquier político, en una situación donde el incremento de la vida tiene que ajustarse al incremento salarial, el plantear problemas de subidas salariales por encima de ese IPC para los altos cargos de la Administración, pero estamos llegando a un punto donde solamente los funcionarios del segundo nivel de la Junta de Extremadura, ni siquiera del primer nivel sino del segundo nivel, serán los que estén, dentro de toda la sociedad extremeña, dispuestos a llevar adelante la alta dirección de la Administración en la Región. No se puede seguir dando por mucho más tiempo el espectáculo de una mesa de negociación salarial donde a una parte se sienta el representante de la Administración, que para algunos defiende los intereses del capital, con ciento noventa mil pesetas de salario, y a otro se sienta los representantes de los trabajadores, que teóricamente son los más machacados por este Gobierno, que entre el matrimonio que se sienta suman más de cuatrocientas cincuenta mil pesetas. Es un problema que puede terminar con la independencia de la dirección de la Administración con respecto a los administrados.

Una Administración eficaz y próxima al ciudadano, además de inteligible, es una condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo de un pueblo. Yo creo que justificar la importancia de la planificación del territorio extremeño está fuera de lugar. Somos una Región de cuarenta y un mil kilómetros cuadrados y un millón cien mil personas, y eso, que tiene ventajas, tiene muchísimos inconvenientes. Y ustedes mismos, como parlamentarios, lo conocen perfectamente. Si fuéramos parlamentarios de la Comunidad Autónoma de Madrid, hubiéramos tardado un máximo de media hora para llegar a nuestro escaño y algunos han tenido que emplear dos horas y media para llegar hasta aquí. Y los medios de comunicación que se encuentran con nosotros saben que cualquier quiosco de Madrid puede vender más periódicos en una mañana que todo lo que puedan distribuir por toda la Región extremeña después de recorrer en furgoneta cuarenta y un mil kilómetros cuadrados. Por lo tanto, tenemos ventajas, estamos en el campo disfrutando del medio ambiente en dos minutos, pero tenemos inconvenientes. Y esos inconvenientes existen a la hora de hacer carreteras u hospitales, o a la hora de ofrecer servicios que necesitan un número mínimo de usuarios para funcionar racionalmente.

Hasta ahora, cualquier acción emprendida o cualquier medida reivindicada por el ciudadano a sus representantes, era importante y necesaria y por lo tanto



digna de ser atendida. Pero ya va llegando la hora, ha llegado la hora, señorías, de decir basta a esa situación. El oportunismo político del Gobierno y de la oposición, o de los dos juntos, resta eficacia a la gestión política, y el seguidismo político, además de restar eficacia, quita credibilidad al que lo practica. Hasta este momento, por eso digo que es el momento de decir basta, hasta este momento no conocíamos cosas que hoy conocemos. Tenemos un presupuesto consolidado que nos permite un diseño de futuro que antes hubiera sido imposible imaginar. Conocemos las grandes líneas de la Administración central en cuanto a la política de infraestructura se refiere. Sabemos que vamos a tener una línea de alta velocidad con ancho de vía europeo que va a pasar por Extremadura. Sabemos que vamos a contar con una autovía Madrid-Lisboa que va a pasar por Badajoz, y que es deseo de este Presidente que al llegar a Trujillo enlace con Cáceres, para que por el precio de una existan dos autovías, pagadas por el Gobierno o pagadas por la Junta de Extremadura. Conocemos las posibilidades de apoyo que ofrece Europa a través de sus distintos fondos estructurales. Conocemos los apoyos a la inversión que ofrece el Gobierno español. Disponemos de un cuerpo legislativo elaborado por esta Asamblea capaz de ordenar determinados sectores de la vida económica, social y política de nuestra Región. Y conocemos, porque lo hemos hecho entre todos, un plan de carreteras, cuáles son los sectores industriales preferentes, cuáles son los sectores agrarios competitivos para potenciar, el plan indicativo de mataderos, el plan de mínimos de infraestructura deportiva, las necesidades de viviendas sociales que existen en nuestra Región, la ubicación de los centros comarcales de salud, los servicios sociales de base, la catalogación de puestos de trabajo de los funcionarios, las demarcaciones judiciales, etc., etc., etc. A nadie puede escapar pues, el interés de una propuesta de este tipo de cara a racionalizar desde las inversiones hasta los servicios, su importancia para perfilar no sólo el medio físico sino también el diseño de la realidad económica, asistencial, comercial, turística o medioambiental de Extremadura.

Tenemos hecha, señorías, la planta del edificio, tenemos un presupuesto consolidado, tenemos cubiertas las necesidades mínimas de infraestructura, tenemos delimitados los grandes ejes de actuación sobre el territorio. Ahora hace falta saber dónde ponemos los tabiques o quitamos los tabiques de ese edificio, para que cada zona del edificio cumpla una función, sabiendo que cada una tiene que tener garantizada una forma y una calidad de vida y sabiendo que cada servicio tiene que poder funcionar racionalmente.

El bajo índice empresarial de la Región y la fuerte subvención que recibe Extremadura, la han convertido en una Región demandadora permanentemente de actuaciones públicas para resolver cualquier clase de problema. La demanda existente, "todos piden todo siempre", es tal que el satisfacerla resulta prácticamente imposible, y en ocasiones absolutamente irresponsable. Y pongo un ejemplo muy brevemente. Asistimos a una pelea sanitaria en la Región extremeña donde ni un solo pueblo está dispuesto a quedarse sin el médico de guardia. Pero no puede haber hospitales en todos y cada uno de los pueblos de nuestra Región. No hace más de dos o tres años, debatíamos intensamente en esta Asamblea sobre cuándo tendríamos un hospital regional en Extremadura, un hospital de altas especializaciones que evitara la salida diaria de ambulancias con destino a Sevilla, a Madrid o a Salamanca. Ya tenemos el hospital regional. Ahora hace falta que el ciudadano entienda que ese hospital regional es de alta especialización, y hace falta que el especialista del hospital regional entienda que su obligación no es seguir operando apendicitis, sino investigando la alta especialización de ese hospital. Si

todos pedimos todo, esta Región seguirá siendo una región del tercer mundo en cuanto a la infraestructura de servicios.

Zonas de diez o quince mil habitantes no pueden aspirar a la prestación de servicios que a otros ciudadanos ofrecen zonas de cuatro millones de habitantes. Solidarizarse con cada reivindicación puede ser justo en algunos casos y demagógico e irresponsable en otros.

Yo pienso que cada uno debe saber, cada zona de Extremadura, cada pueblo de Extremadura, debe saber cuáles son los instrumentos que va a tener ese pueblo o esa zona para desarrollarse, de tal modo que no cunda la desesperación cuando un servicio determinado se pone en tal o cual sitio o se quita de tal o cual sitio. A mí me parece absolutamente legítima la reivindicación del ayuntamiento de Almendralejo, por poner un ejemplo, sobre la necesidad de contar con otro Juzgado de Instrucción. Pero me parece mucho más importante para Almendralejo que cuente con una depuradora de mil millones de pesetas para que pueda tener garantizado el futuro de zona agroindustrial de Extremadura. Y, si los ciudadanos de Almendralejo saben cuál es el futuro de su pueblo y saben que su futuro pasa por ser una zona agroindustrial, no cundirá el desánimo, la desesperación porque no tengan un Juzgado de Paz o de Instrucción. Y me parece legítima, y apoyo, la demanda del ayuntamiento de Mérida para contar con un Juzgado de lo penal, lo apoyo públicamente. Pero mucho más importante me parece que es, que cuente con un matadero regional homologado para Europa, porque así está definiéndose el futuro industrial de la capital de Extremadura. El día que todas las zonas extremeñas sepan exactamente cuál es el futuro que esta Asamblea ha delimitado para ellas, yo creo que será mucho más fácil hacer una planificación, y será mucho más fácil contar con la colaboración de los ciudadanos extremeños, y que no cunda una desesperanza de que teniendo un servicio o dejando de tenerlo, en ese servicio está jugándose el futuro de ese pueblo.

Es necesario asimismo, teniendo en cuenta, repito, que somos un millón cien mil habitantes, el establecer una prestación de servicios de una manera mancomunada para un conjunto de municipios que haga que la prestación del servicio sea racional, intentando diversificar la ubicación de los mismos. Pero tengan en cuenta una cosa, señorías, la mancomunidad nunca puede tener éxito si es impuesta desde arriba, tiene que surgir de abajo a arriba. Pero es a mi entender vital, si creemos en la idea, el pronunciamiento de las distintas fuerzas políticas, o bien para consensuar, para ponernos de acuerdo sobre la mancomunidad de esos servicios, o bien para que cada uno tenga su programa diferenciado y sepamos cada uno a qué atenernos en cada momento. Lo que no puede seguir siendo lícito ni legítimo es que si hacemos un plan de carreteras, por poner un ejemplo, que se presenta en la Asamblea, que se acepta por todos los grupos de la oposición, si ese plan de carreteras tiene una fase primera y una fase segunda, que se pida para la fase segunda lo que debe estar en la primera y viceversa. Si hemos aceptado que tales carreteras van en la primera fase y tales en la segunda, no es lícito, es demagógico y es irresponsable, solidarizarse con una reivindicación de segunda fase cuando estamos todavía en la primera.

Por último, señorías, creo que la delimitación de zonas de pueblos que acabo de decir y diseño del territorio, para el que ofrezco un consenso o un debate entre todas las fuerzas políticas, es urgente, necesario y es intención de la Junta de Extremadura llevarlo adelante. Propongo que la Junta de Extremadura encargue

fuera de la Administración autonómica un estudio serio y solvente, y que ese estudio venga a esta Cámara y se extraigan las conclusiones políticas que, repito, yo desearía que pudieran ser por el más amplio acuerdo posible sobre la delimitación, diseño y planificación del territorio extremeño.

La Junta de Extremadura, teniendo en cuenta las condiciones económicas de la Región, confía también plenamente en que el proceso de creación de puestos de trabajo va a continuar en aumento. Si hasta ahora el número de puesto de trabajo creado ha sido casi equivalente a la incorporación de nuevos efectivos al mercado de trabajo, nuestro objetivo para los próximos años es que la creación supere el número de los que se incorporan, y así bajará la estadística de paro en Extremadura. Es un objetivo difícil, pero no es un objetivo imposible, ni mucho menos. Es difícil, entre otras cosas, porque la media de los que ya están incorporados al mercado de trabajo a nivel nacional es superior que el que existe en estos momentos en Extremadura, de lo que deduzco y cabe predecir que esa incorporación seguirá en aumento en Extremadura hasta por lo menos equipararse a la media nacional, fundamentalmente en sectores juveniles y en el sector de la mujer. Para esos colectivos especialmente va dirigido el plan de empleo que la Junta de Extremadura suscribió recientemente con Diputaciones, Unión General de Trabajadores, Consejo de la Juventud y empresarios de la Región. Plan que, por una parte, intenta potenciar a los sectores emprendedores que existen en nuestra Región, y que, por otra parte, intenta ayudar a descubrir a nuevos emprendedores que sean capaces de desengancharse de una forma de vida basada en la subsistencia o en la permanente subvención.

. El plan de empleo pretende aprovecharse del despegue económico que sufre o que beneficia a España en estos momentos y a Extremadura, para que el beneficio acumulativo de ese crecimiento genere o siga generando puestos de trabajo. Pero el plan también pretende que la creación de puestos de trabajo en Extremadura sea un objetivo en sí mismo, independientemente del resultado del crecimiento económico. De ahí la decidida apuesta que el plan de empleo hace por la economía social, por las iniciativas locales de empleo y por el autoempleo. Este proceso de fomento de la economía social se va a articular desde la Junta de Extremadura mediante un doble proceso. En primer lugar, estudiando la viabilidad de cualquier iniciativa que se proponga por parte de la sociedad, sabiendo que el concepto de viabilidad no sólo se va a hacer desde un punto de vista puramente economicista sino manejando otros baremos. Y, en segundo lugar, proponiendo desde la Junta de Extremadura a la sociedad, actividades productivas o de servicios que puedan ser asumidas por aquellos que no tienen un puesto de trabajo.

Esta iniciativa cuenta, qué duda cabe, con problemas que son generales para todo el Estado y con problemas específicos para Extremadura. Dentro de la problemática general está, en primer lugar, la dificultad de financiación del proyecto cooperativo, iniciativa local de empleo o autoempleo. Fundamentalmente, además, dificultades de financiación en los primeros momentos. Existen en estos momentos en Extremadura muchísimas ayudas para que un grupo de jóvenes, de mujeres o de colectivos del tipo que sea, puedan constituir una cooperativa, una sociedad anónima laboral o constituirse como autoempleados. Existen muchísimas ayudas en el Estado y existen muchísimas ayudas en Europa, y no obstante, existen dificultades de financiación para el que toma la iniciativa. Están dispersas las ayudas. Pretendo firmemente el que la gente no se ahogue en pólizas, en impresos, en ventanillas y en el "vuelva usted mañana". Pretendo que la gente encuentre en

esa Administración un circuito que sea absolutamente asumible para él y que no se ahogue en trámites burocráticos.

Junto a la dificultad de financiación existe la lentitud en el proceso burocrático y administrativo de atender la demanda que se formula. Para los que conocen la Administración por dentro, y algunos de ustedes la conocen muy bien, no solamente la autonómica sino cualquier administración en España o en el mundo, sin duda tendrá que coincidir conmigo que resolver un expediente de este tipo en dos meses es un alarde. Resolver un expediente donde se estudia la viabilidad, la financiación, etc., etc., en dos meses, es un alarde, pero para el que está esperando la creación de ese puesto de trabajo es un siglo, y no se le puede responder que existen problemas con el C-2, con el C-3 o con el C-5, y no se le puede responder que falta que se reúna el Consejo de Administración de tal institución financiera, y no se le puede responder que no es un problema nuestro sino que el dinero viene de tal o cual organismo nacional o internacional. Por lo tanto, junto al control democrático que debe tener cualquier administración, porque si nos la saltamos inmediatamente seríamos criticados por la oposición, el control democrático, como garantía de limpieza, significa lentitud. La Junta de Extremadura tiene el compromiso firme de hacer una política de adelantamiento de dinero de tal manera que la iniciativa, que esos dos meses de alarde no sean un siglo para el ciudadano que decididamente apuesta por abandonar la subvención y que está dispuesto a comerse el mundo y no las subvenciones.

Y un tercer problema de tipo general (eso ocurre aquí, los dos que he dicho anteriormente, en cualquier parte), otro problema, que también existe aquí y en cualquier parte, es la gestión de la propia cooperativa. No basta solamente con darle apoyo financiero, no basta solamente con que el trámite se haga rápidamente, hace falta que esa cooperativa pueda estar bien gestionada desde el principio. La Junta de Extremadura tiene intención de practicar en los primeros momentos una política paternalista al respecto, pero el paternalismo tiene que retirarse inmediatamente, y hay que intentar dar respuesta a esa situación, o bien mediante la creación y fortalecimiento (y algunas las hay ya y muy importantes en Extremadura), de cooperativas de segundo grado que sean capaces de gestionar un número de cooperativas del mismo sector o de la misma zona, o mediante la formación empresarial de la que hablaré posteriormente.

Además de esos problemas generales que son típicos de cualquier administración española, yo diría que europea, existen problemas específicos en Extremadura para llevar adelante este proyecto ilusionante de economía social, y el primer problema específico de nuestra tierra es la falta de cultura empresarial.

Yo quisiera decirles, señorías, fundamentalmente para que a través de ustedes se transmita este mensaje al pueblo extremeño, que cada día son menos las excusas que tenemos los extremeños para intentar cambiar nuestra forma de vida, que no basta solamente con estar pendiente de lo que haga la Administración, y que la Administración no tiene la obligación solamente de hacer cosas para solucionar problemas, que son pequeños comparados con los beneficios que podría aportar esa solución si miráramos con un espíritu distinto las soluciones que demandamos del Gobierno. Yo he visto muchas cartas en los periódicos de nuestra tierra, de ciudadanos quejándose de que han ido de tal a tal pueblo mediante tal o cual carretera y han pisado veinticuatro baches. Y a mí me avergüenza, como Presidente de los extremeños, que un ciudadano diga que ha pisado veinticuatro

baches, porque es verdad, Pero no he visto ni una sola carta en ningún periódico de Extremadura de un ciudadano que diga, mire usted, yo es que no quiero solamente que me arregle la carretera de tal a tal sitio para que cuando vaya a matricular a mi hijo al Instituto o a la Universidad no pises baches, está bien que no los pise, sino que yo quiero que me arregle usted la carretera porque tengo un proyecto empresarial o comercial en marcha, que lo pongo inmediatamente que tenga solucionado el problema de infraestructura. Hemos hecho la carretera Cáceres-Badajoz, parecía que era el sueño de oro de esta Región. El Rector va más rápido de Badajoz a Cáceres y de Cáceres a Badajoz pero, ¿alguien me puede decir qué beneficios empresariales ha supuesto esa carretera para Extremadura? Cada día hay menos excusas para no intentar seriamente el participar, de otra forma distinta a como lo hacemos, en el futuro de nuestra tierra.

En segundo lugar, señorías, el parado extremeño tiene la obligación de empezar a pensar que la solución de su problema depende fundamentalmente de él. El parado extremeño tiene la obligación de empezar a pensar que la solución de su problema depende fundamentalmente de él, y no del maná, ni de ningún dirigente político, ni de ningún héroe en esta Región. Debe romperse la pasividad de estar esperando que alguien venga a contratarnos a casa o traernos el PER al domicilio. El parado, o la persona o personas que se embarquen en un proyecto empresarial, deben hacerlo con el firme propósito de comerse el mundo y no con el propósito de comerse la subvención.

La Universidad de Extremadura, que ya he dicho que es un magnífico instrumento para nuestro desarrollo, junto a la universalidad de sus conocimientos y sus enseñanzas, debe pegar el oído al entorno donde desarrolla su actividad. No pueden faltarnos, en la etapa que iniciamos o que potenciamos, gestores de cooperativas mientras están saliendo, seguramente, magníficos directores de grandes empresas de nuestras escuelas empresariales, y no hay un solo gestor de cooperativas que llevarse a la boca a la hora de poner en marcha un mecanismo empresarial. Tengo temores de que la Universidad de Extremadura, en algunas ocasiones o momentos, esté formando magníficos profesionales para ejercer su profesión en Madrid, en el País Vasco o en Cataluña, pero que sean incapaces de ejercerlas aquí, seguramente porque no están preparados para el entorno que les rodea.

En la aplicación de este modelo de economía social se necesita pues, una Administración rápida, ágil, capacidad de gestión, actitud decidida, y algo, señorías, sumamente importante sin lo cual será difícil abordar con éxito esa experiencia ilusionante que la mesa que se reunió para hacer el Plan de Empleo está firmemente decidido y convencido y apostando. Además de esas condiciones que he dicho anteriormente, hace falta la existencia de un circuito financiero propio, especialmente sensible a las pequeñas iniciativas locales. Esta necesidad de un subsector de un circuito financiero propio extremeño, esta necesidad y no otra, fue la que me llevó en su día, y hoy repito, a afirmar y reafirmar la necesidad de la fusión de las Cajas de Ahorro de la Región extremeña. Extremadura, señorías, necesita una Caja fuerte que sea capaz de apostar, decididamente y con garantías de estabilidad para el ahorro y para los trabajadores de esas instituciones financieras, por este tipo de iniciativa. La eficacia de una Caja de Ahorros creo yo que se mide fundamentalmente por la capacidad de su obra social, y la obra social más importante que puede hacer una institución financiera de este tipo no es pagar las camisetas de un equipo de fútbol, o darle diez millones de pesetas a la Junta de

Extremadura para el Teatro Romano de Mérida. La actividad social más importante que en estos momentos se puede hacer en esas instituciones es poner los recursos generados al servicio de la creación de puestos de trabajo para Extremadura.

Sinceramente, señorías, sinceramente, para mantener una plantilla de trabajadores, para captar el ahorro de los extremeños y para prestar dinero al mismo interés que lo hace cualquier institución financiera de la Región o de fuera de ella, sinceramente, lo mismo me da que las Cajas se llamen de Badajoz, de Cáceres o de Plasencia, o que se llamen de Salamanca, de Madrid o de Barcelona, o que se llame banco "X" o que se llame banco "Y". Para hacer lo mismo que hacen esas instituciones, o en algunas ocasiones menos que algunos ofrecimientos que tengo de otras instituciones de fuera de Extremadura, lo mismo me da que se llamen con nombres de Extremadura o con nombres de pueblos de nuestra Región.

Extremadura, señorías, no sólo necesita el proyecto económico que tenemos desde la Junta de Extremadura, apostando firmemente por la economía social, no solamente necesita dinero barato, y eso ya se garantiza a través de los acuerdos que la Junta de Extremadura, mediante la Consejería de Economía, de Acción Social, de Economía y Hacienda, tiene plasmados con las distintas instituciones financieras de la Región, no solamente necesitamos dinero barato, sino que necesitamos dinero barato a largo plazo. Y la experiencia que tengo en estos momentos es que un proyecto cooperativo de cien millones de pesetas, que recibe ochenta millones de subvención ajena al proyecto, de la Junta, de Europa, de España, tiene que poner veinte millones de pesetas por parte de los particulares que quieren llevar adelante el proyecto. Pero yo quiero, señorías, ayudar a que se ganen su futuro los que están viviendo de la subsistencia o del PER, y esos no tienen veinte millones, los veinte juntos no tienen veinte millones, necesitan que alguien les dé el dinero. Yo les garantizo que el dinero sea barato, a través de los acuerdos que tenemos con las Cajas de Ahorro y los bancos, pero si siguen dando el préstamo a seis años, si siguen necesitando avales que no tienen, el proyecto se viene abajo, el proyecto es inviable; y en seis años están trabajando para pagar a la banca, o al banco o a la Caja, y más vale no intentar la experiencia porque sabemos que si tienen que devolver dos millones de pesetas por año, ese proyecto, que con una financiación correcta de los particulares y pública es viable, sin la parte que tiene que poner el que vive de la subvención es un proyecto condenado al fracaso. Por lo tanto, pido y quiero que haya un instrumento financiero que sea capaz de no ahogar la experiencia, de darle veinte millones a veinte años, sabiendo que no tienen que repartir beneficios porque no existen beneficios en las Cajas de Ahorro.

Y es por eso, señorías, por lo que yo digo sí a los que dicen que el Partido Socialista Obrero Español, es decir, la Junta de Extremadura, quiere politizar las Cajas de Ahorro. Sí señores, queremos politizar las Cajas de Ahorro, queremos politizarlas, claro, hay que ser muy mezquino para pensar que esa politización que queremos es para que un determinado militante cobre dieciocho millones de pesetas. Porque, claro, alguno pensará que es que queremos controlar las Cajas para llevarnos el dinero a casa, porque eso no se puede decir aquí, habría que decirlo en el Juzgado de guardia. Si queremos politizar, si queremos controlar las Cajas, es porque tenemos un proyecto político y económico que necesita financiación, y esa financiación tiene que venir del ahorro de los extremeños y del esfuerzo que hagan las instituciones financieras que apuesten seriamente para Extremadura, y que su objetivo no sea sólo mantener una plantilla, eso me lo garantiza el Banco Español de Crédito o cualquier institución financiera, y cuyo

objetivo no sea captar dinero y devolver dinero a intereses, que no es que sean abusivos, que son normales, pero que para el pobre ciudadano que no tiene nada es imposible de soportar. Por lo tanto yo quiero controlar las Cajas de Ahorro porque hay un pueblo que está demandando una oportunidad de empleo, y para eso el Partido Socialista quiere controlar las Cajas de Ahorro, porque si las controlamos nosotros, la Junta de Extremadura, de una forma democrática y legal, mediante unas leyes que se han hecho a nivel nacional, la está controlando la mayoría del pueblo extremeño, que es el que nos ha dado su confianza.

Sobre los responsables, por lo tanto, de esas Cajas pende la responsabilidad de organizarse para responder a este reto que pido y que la sociedad demanda, y sobre los responsables de esas instituciones financieras recae también la responsabilidad de aunar esfuerzos para que el ahorro de miles de agricultores extremeños, depositados en las cajas rurales de Extremadura, no sea mal vendido a instituciones de fuera de nuestra Región. Sobre los hombros de los actuales gestores de esas Cajas de Ahorro, cae la responsabilidad de unir sus esfuerzos para que el ahorro de miles de agricultores, durante muchísimos años, que se ha ido guardando en Extremadura, no sea mal vendido para salvar la cara de algún incompetente, y ese dinero se quede en Extremadura para financiar proyectos agrícolas extremeños.

En resumen, señorías, y con esto termino, una Administración eficaz, ágil y próxima al ciudadano; una Extremadura delimitada territorialmente mediante el mayor grado de acuerdo posible; unos ciudadanos que creen firmemente en Extremadura, dispuestos a comerse el mundo y utilizando seriamente los recursos que cada vez más se ponen a nuestra disposición; un crecimiento sostenido de la economía situando como motor fundamental a la agricultura; una potenciación de la economía social como medio de captar nuevos emprendedores que aleje cada vez más al parado de la subvención; un acuerdo con los interlocutores sociales, institucionales y económicos para crear empleo; un sector financiero regional que tenga entre sus objetivos prioritarios apostar claramente por iniciativas de empleo, y una fuerte política de acción social para no abandonar a su suerte a quien no lo consiga, es el proyecto que la Junta de Extremadura ha comenzado a desarrollar en esta segunda legislatura. Pueden existir otros que me gustaría escuchar, si sus señorías no están de acuerdo con el proyecto, o pueden mejorarse con las aportaciones que quieran hacer y que estoy dispuesto a incorporar si no quiebra la idea esencial, que consiste, fundamentalmente, en el desarrollo progresista de Extremadura y en la creación de puestos de trabajo para quienes no lo tienen.

Muchas gracias.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura a la intervención del Sr. Parejo González, de la Agrupación de Izquierda Unida, del Grupo Mixto.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Probablemente, Sr. Parejo, no ha entendido bien el discurso que yo hice ayer en esta Cámara, y que tenía tres puntos, que pivotaban sobre un eje central que es la creación de puestos de trabajo en Extremadura. Y, para seguir creando puestos de trabajo en Extremadura con más intensidad, la Junta de Extremadura ha

propuesto una serie de medidas a esta Cámara, con las que se puede estar de acuerdo o se puede estar en desacuerdo. Si se está de acuerdo dígame en qué es en lo que se está de acuerdo, y si se está en desacuerdo, dígame por lo que no se participa y cuáles son las alternativas. Ese es el debate que yo traje ayer a esta Cámara.

Punto número uno, creación de puesto de trabajo; y tres medidas para que esos puestos de trabajo, la creación de esos puestos de trabajo no encuentre dificultades en el camino. Ese es el debate y, repito, se puede entrar en otras cuestiones, pero que nos dejarán sin alternativas precisas y concretas a lo que yo dije ayer.

Puede ser que el 14 de diciembre haya servido para que todos reflexionemos. Y el 14 de diciembre es una lección para todos, no solamente para el Gobierno y para el Partido Socialista Obrero Español, sino para todos, para la oposición también, para los que tienen trabajo y para los que están en paro, para todos es una lección, y en algunas ocasiones la Región ha ido al paro porque estaba cabreada, y en algunas otras ocasiones ha ido al paro porque estaba asustada. No hay derecho que un maestro de escuela vaya a una escuela de Villanueva a meterle miedo a los niños, no hay derecho, y a lo mejor en esa escuela se paró no porque estuvieran cabreados, sino porque los niños estaban asustados por un maestro que no debe nunca asustar a los niños.

El 14 de diciembre, repito, tiene consecuencias para todos. Cuando la Junta de Extremadura hacía un llamamiento a la población extremeña para que no se sumara a esa movilización que anunciaban los sindicatos y que después tuvo un éxito importante, yo creo que sabía lo que estaba diciendo, porque después del 14 de diciembre están ocurriendo cosas en este país que afectan a Extremadura. Y en estos momentos hay tres alternativas encima de la mesa para intentar desarrollar el país, y que afectan a Extremadura.

Por una parte, determinadas fuerzas políticas o sindicales que están reivindicando determinados puntos, uno de ellos es que aumenten los salarios para que no se pierda valor adquisitivo; otra alternativa es que como consecuencia de aumentos salariales se produce un aumento de la inflación, que es una teoría con la que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero que el Gobierno que la practica está de acuerdo, y como consecuencia de eso aumenta el precio del dinero, y aumentando el precio del dinero agrandamos el problema en Extremadura, porque el problema que hay en Extremadura, según ustedes, es que hay mucho paro, por lo tanto el que suban los salarios o dejen de subir, para una parte importante de la población extremeña, no tiene absolutamente ningún sentido puesto que no tienen salarios, lo que están es en paro. Y como queremos que esos que están en paro dejen la subvención o dejen sencillamente la forma de vida que tienen, que es ninguna, y puedan incorporarse al mercado laboral fundamentalmente mediante creación de cooperativas, autoempleo, etcétera, todavía se dificulta más la operación, porque cuando vayan a la banca, sistemas financieros, se van a encontrar con que el precio del dinero es más caro.

Y los empresarios privados que crean también empleo en Extremadura, probablemente tengan una cierta dificultad para creación o aumento de su negocio, como consecuencia de que se encuentran con una medida gubernamental con la que se estará de acuerdo o no, pero que ha subido un punto el precio del dinero.



Y después está otra alternativa, que es la alternativa de la derecha, que el Sr. Segurado el otro día lo decía claramente en Televisión Española y en los medios de comunicación, que decía: lo que hay que hacer para que no aumente la inflación es que disminuya el gasto público; y disminuyendo el gasto público tendremos menos carreteras, menos viviendas, menos guarderías, etc., etc., etc. Por lo tanto, el 14 de diciembre es la lección para todos, para los que tienen trabajo y para los que no lo tienen en Extremadura.

Dice usted que el Gobierno extremeño es el gobierno más esquirolo que existe en España y que es el patrón más duro, Pues desde luego con los funcionarios no, porque ha habido tres negociaciones, desde que estamos en la Junta de Extremadura, con funcionarios: una con los sanitarios locales, otra para la catalogación de puestos de trabajo y otra para distribución de un fondo adicional; y en las tres negociaciones ha habido acuerdo absoluto y total. Por lo tanto, no sé dónde está la dureza del patrón Junta de Extremadura respecto a sus funcionarios.

A mí no me entendió usted ayer cuando hablé de la situación de los altos cargos. No es que yo me oponga a que los funcionarios se casen bien o se casen mal, cosa que me da absolutamente lo mismo. Lo que digo es que no se puede estar por mucho tiempo en la situación en que estamos, porque cualquier jefe de servicio de la Junta de Extremadura, con la catalogación de puestos de trabajo, ya gana más salario que cualquier director general, más salario que cualquier director general. Y nos encontramos con una mesa de negociación donde se sienta el patrón duro, esquirolo y reaccionario que cobra ciento noventa mil pesetas, y donde se sienta la víctima de esa represión brutal, que cobra doscientas cincuenta o trescientas mil pesetas. Así que hay ahí una contradicción. Pero no tendría el más mínimo sentido de preocupación si solamente se redujera a eso, sino que nos vamos a encontrar con que ni siquiera los jefes de servicio van a querer aceptar direcciones generales, en el supuesto de que los haya capacitados, porque evidentemente está perdiendo valor adquisitivo.

Me da cierta pena, Sr. Parejo, que usted venga aquí a airear datos que son del año 81. Todos los datos que usted ha dado son del año 81. ¿Pero qué me cuenta usted a mí? Efectivamente, cuando nosotros cogimos Extremadura la situación era la que usted ha señalado, pero haga usted el favor de aplicar datos de 1989, o como mucho de 1987-88, que fueron los que yo utilicé en el día de ayer. Desde luego, lo que no me creo yo ni se cree nadie en esta Región son los datos de Cáritas. Nadie. Decir que en Badajoz capital hay cincuenta mil pobres, no se lo cree ni Cáritas, y menos después de las declaraciones de los directores de bancos de esta Región, diciendo que en los carnavales extremeños ha sido cuando más dinero se ha sacado de toda Extremadura, de todas las instituciones financieras. Vamos, no se cree nadie que el cincuenta por ciento de la población pacense sea pobre de solemnidad.

El departamento de la mujer tiene el mismo dinero que en gastos de teléfono. Sí, es que el problema de la mujer no se soluciona con que haya una secretaría o una asesoría de la mujer sólo. Esa asesoría tiene la obligación de hacer consciente a la Junta de Extremadura de cuáles son los problemas que afectan a la mujer, pero el departamento de la mujer no es el departamento que va a solucionar los problemas que tiene la mujer en Extremadura. El problema de la mujer en

Extremadura se soluciona, por ejemplo, incorporándola al proceso productivo, que es lo que nosotros queremos hacer.

Y no me hable usted de movilizaciones en Extremadura. Ya le he respondido respecto al 14 que fue un hecho importante, pero excepcional, y que yo creo que no se va a volver a repetir, por lo menos después de las manifestaciones que he escuchado de los dirigentes sindicales. El resto de movilizaciones que ha habido en Extremadura en los dos últimos años no merecen la pena ser tenidas en consideración.

Mire, los que se han movilizado en los últimos tiempos son los sanitarios locales, los funcionarios de la Junta de Extremadura que amenazaban con una huelga y los abogados. Bueno, pues siendo problemas importantes para estos colectivos, no son los problemas que a mí me quitan el sueño. Sinceramente. Luego no creo que tengamos una Región excesivamente cabreada con la Junta de Extremadura.

La lealtad que yo pido a los funcionarios de Extremadura, de la Junta de Extremadura, no es la lealtad con el Partido Socialista Obrero Español o con la Junta de Extremadura, que me trae sin cuidado que sean leales o dejen de serlo con las ideas que nosotros practicamos. La lealtad que yo pido de los funcionarios es con la Región extremeña, y de igual forma que usted dice que todo el mundo sabe que para conseguir dinero hace falta que sea barato, todo el mundo sabe y hace comentarios de que en determinado servicio de las administraciones públicas, al nivel que sea, no se les trata bien, no se les atiende bien, o cuando se llega no está el funcionario de turno, y a esa es a la lealtad que yo me refiero, que seamos capaces todos de cumplir con nuestra obligación, y que cuando un paciente vaya a una residencia sanitaria o a un centro de la administración, del tipo que sea, el funcionario sea leal con ese ciudadano que le está pagando un sueldo. A esa lealtad era a la que yo me refería, con lo que yo creo que usted tiene que estar absolutamente de acuerdo con nosotros.

Pero al mismo tiempo no me cuadra muy bien que diga usted que he hecho un guiño a la izquierda, con los ataques que usted dice que he hecho en mis intervenciones. No acierto a comprender muy bien.

¿Por qué he dicho que hay que hacer la ordenación del territorio a los seis años de gobierno? Sencillamente porque el primer año era imposible, Sr. Parejo, que eso se pudiera producir. Al primer año de gobierno y al segundo año de gobierno no conocíamos los datos que hoy conocemos y que ayer expuse claramente y que no voy a repetir en este momento. Pero anteriormente no sabíamos ni cuál era el presupuesto siquiera que íbamos a tener. Por lo tanto, malamente se podrían hacer unas previsiones de delimitación del territorio, ni sabíamos cuáles eran las líneas básicas de actuación de mi Gobierno, de actuación del Gobierno central y cuál era la financiación de la que íbamos a poder disponer, para que esa planificación que se podía haber hecho sobre el papel se convirtiera en papel mojado.

¿Para qué quiere usted la Ley de Coordinación de Diputaciones, que por cierto, vamos a traer a la Cámara próximamente? Desde luego cualquiera puede pedir la Ley de Coordinación de Diputaciones, y nosotros la vamos a traer, menos usted, porque a renglón seguido de demandarnos que traigamos la Ley de

Coordinación de Diputaciones dice usted que quiere que desaparezcan las diputaciones, luego la ley de Coordinación de Diputaciones que usted pide es que desaparezcan las diputaciones. Pero como esta Cámara no tiene competencias para ni siquiera hacer ese pronunciamiento, porque la Constitución española señala claramente que el gobierno de las provincias está encomendado a las diputaciones, si usted quiere que desaparezcan las diputaciones dígame usted a los representantes de su partido a nivel nacional que presenten una enmienda a la Constitución para que se pueda modificar ese aspecto.

Y en la comarcalización podremos estar de acuerdo en algunos aspectos sí, en otros aspectos no. Desde luego lo que no estoy dispuesto es a que en Extremadura se creen dieciocho aparatos políticos más. Ya hay bastantes aparatos políticos para gobernar a un millón cien mil habitantes como para que se haga caso de lo que usted dice y cree dieciocho o veinte aparatos políticos más, que ya sería una cosa impresentable desde el punto de vista político.

En definitiva, y para terminar, el Banco de Extremadura, que ustedes pidieron hace cuatro o cinco años que nos quedáramos con él, era imposible en aquel momento. Si es que la Junta de Extremadura no tenía dinero, si es que tenía un presupuesto de dos mil quinientos millones de pesetas. ¿De dónde íbamos a sacar los cuarenta o cincuenta mil millones de pesetas para comprar un banco como el Banco de Extremadura en aquel momento? Y además no teníamos necesidad. Si es que tenemos unas Cajas que pueden cumplir perfectamente esa función social con la que yo me felicito que usted esté de acuerdo.

En definitiva, y aprovechando que usted ha citado los presupuestos, lo único que saco en claro es que las diferencias entre lo que usted dice y lo que decimos nosotros se cifra en diez mil millones de pesetas. Por ese dinero no merece la pena discutir.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Parejo González, de la Agrupación de Izquierda Unida, del Grupo Mixto.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Sí, Sr. Presidente.

Le ruego al Sr. Parejo, para el tema de las diputaciones, con el que no voy a discutir jurídicamente, que se lea la sentencia del Tribunal Constitucional del 2 de febrero de 1981, y así saldrá de dudas respecto a lo que piensa ese alto Tribunal sobre la posible modificación de las diputaciones o supresión de las mismas.

Una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace. Y lo bueno que tiene el debate del estado de la Región después del debate del presupuesto, es que uno está en condiciones de poder examinar qué es lo que ha presentado cada grupo en el debate presupuestario, para saber si después, el discurso político se acomoda a lo que se ha presentado con cifras y con números. De los diez mil millones de pesetas que Izquierda Unida presentó en estos presupuestos como alternativa diferenciadora del que hacía la Junta de Extremadura, dos mil millones de pesetas era para el sector público, y con dos mil millones de pesetas para el sector público no se crean ni cien puestos de trabajo. Solamente el matadero de Mérida que se está haciendo cuesta más de mil quinientos millones de pesetas. Solamente Corchera Extremeña vale mil cuatrocientos millones de pesetas. Así que como esta

Región tenga que esperar a tener puestos de trabajo por la propuesta que el Sr. Parejo hizo en su día, hace muy poquito tiempo, sobre sector público motor de la economía regional, capacidad de creación de empleo, con dos mil millones de pesetas, desde luego los parados en esta Región van a tener que esperar indefectiblemente.

Yo no he dicho que las movilizaciones que se han hecho en Extremadura últimamente sean obra del Partido Socialista Obrero Español, no he dicho que los sindicatos que se han creado sean obra del Partido Socialista Obrero Español. Alguno sí, hace cien años alguno sí fue obra del Partido Socialista Obrero Español, pero no es que la práctica diaria de esos sindicalistas o de ese sindicalismo sea mérito nuestro. Lo que he dicho es que tenemos una serie de factores, uno de ellos es que afortunadamente el pueblo extremeño está empezando a ser representado por los sindicatos, por los empresarios, que tenemos la Universidad, etc., etc., lo que dije ayer y que no voy, a repetir, y que esos son factores que pueden ser todos utilizados para intentar un desarrollo progresista de la Región. Y no dije ayer que estaba feliz porque la Región tiene movilizaciones, tiene protestas, sino que estaba satisfecho y orgulloso como extremeño porque esta Región ha pasado del silencio a la protesta. Esa es la afirmación que yo hice en el día de ayer.

Respecto a la catalogación de puestos de trabajo, no es que la hiciéramos nosotros. La hicimos nosotros con los sindicatos que quisieron firmarla. Es que hay otro sindicato en esta Región, que en compañía de algún partido político de esta Región, está empeñado en que todo el funcionamiento y ordenación de la Administración pública, de la Función Pública en Extremadura, no lo haga esta Cámara a los sindicatos y la Junta de Extremadura, sino que lo haga permanentemente la Audiencia Territorial de Cáceres, como consecuencia de los continuos recursos que presentan.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Cañada Castillo, de Extremadura Unida, del Grupo Mixto.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ha empezado el Sr. Cañada su intervención diciendo que de qué clase es nuestra autonomía. Yo le contestaría con un refrán campesino que dice que "es la estación y no el cultivo lo que produce la cosecha". Pues dependerá de nosotros, dependerá de lo que los extremeños queramos que sea nuestra autonomía para que sea de primera, sea de segunda o sea de tercera. Una autonomía no es más importante o menos importante en función de las competencias que tenga, sino en función de la actitud que la gente esté dispuesta a llevar adelante.

Yo agradezco las palabras que el señor Cañada ha dicho respecto a que si triunfo como Presidente triunfa Extremadura y ustedes así lo reconocerán. Yo creo que el planteamiento es al contrario: si triunfa Extremadura, triunfará el proyecto político que los socialistas estamos llevando adelante y eso es verdaderamente lo que a mí me preocupa y lo que a mí me interesa, porque creo en ese proyecto político.

Yo sé que a usted le gustaría que yo pudiera un día inaugurar cincuenta centros de BUP. Ya inauguré hace tres años 34 centros de EGB en una semana, que fue duramente criticado por la oposición, porque consideró que fue un acto propagandístico electoral. Pero a mí me gustaría también que el Sr. Alcalde de Calzadilla pudiera un día crear 100 puestos de trabajo. Por lo tanto, si todos los alcaldes de la Región hicieran 100 puestos de trabajo en su pueblo, pues ya tendríamos muchos más puestos de trabajo en Extremadura de los que existen, pero comprendo que no se lo voy a pedir porque es bastante imposible con los medios que tienen a su alcance, exactamente parecidos a los que tengo yo a mi alcance. Por lo tanto, no se hace lo que se quiere, sino lo que se puede en cada momento determinado.

Es verdad que ha crecido el consumo de energía eléctrica en Extremadura, y ojalá siga creciendo en nuestra Región, porque tenemos energía eléctrica de sobra y significará que la gente en Extremadura está empezando a utilizar ese consumo, o bien para los hogares, o bien para proyectos industriales, de comercialización, etc., etc. Nuestra obligación al respecto es que ningún inversor se quede sin utilizar esa energía eléctrica que existe en Extremadura porque no tenga agua en los pueblos, porque no tenga electrificación en los campos de Extremadura, porque no tenga infraestructura de carreteras, etc., o porque no tenga apoyos a la inversión. Y todas esas cosas cada día existen más, y ahora hace falta que exista gente dispuesta a utilizar todos esos instrumentos que ponemos a su alcance y toda la energía eléctrica que existe en Extremadura para que así no tenga que irse a otras regiones del Estado español.

Yo le felicito de que en la segunda intervención que se ha hecho en esta Cámara, respecto a Cajas de Ahorros en la Región, apoyen lo que yo dije en el día de ayer, y apoyen la fusión. Lo que me gustaría es que fuéramos coherentes siempre, de tal manera que lo que aquí el Sr. Cañada manifiesta respecto a la posición de las Cajas de Ahorros, tenga siempre traducción en toda la actuación política de su partido, y su partido no participe en manifestaciones localistas cuando se trata de poner en marcha ese intento de fusión.

Al Sr. Cañada, que es un hombre viajero, le recomendaría yo que parara de vez en cuando en los establecimientos que existen al margen de las carreteras, y seguramente que si usted algún día va a Madrid y para por los bares que existen o los restaurantes que existen en las carreteras, pregúntele usted a esos dueños de establecimiento: ¿ustedes que quieren, que la autovía de Madrid-Lisboa sea autovía o autopista? Y a ver que es lo que dice la gente. Y como tenemos de aquí a Navalmoral de la Mata más de 20 pueblos y una autopista, usted que ha sido un hombre que ha viajado mucho por Europa, sabe que no se encontrará nunca una autopista con 25 salidas, con 5, con 6 como mucho. Luego si aceptáramos la propuesta, que no la vamos a aceptar porque, entre otras cosas, no depende de nosotros, sino de una infraestructura a nivel nacional, de hacer una autopista Madrid-Lisboa en lugar de una autovía, dejaríamos dentro del territorio regional así como 16 pueblos absolutamente aislados. La autovía es una solución mucho mejor que la autopista y reitero el compromiso de la Junta de Extremadura en el día de ayer de que esa autovía, cuando llegue a Trujillo, vamos a pedir permiso al Ministerio de Obras Públicas para que nos deje construir, si ellos no están dispuestos a hacerlo, una autovía que enlace Trujillo con Cáceres, con lo cual tendremos la autopista Madrid-Badajoz y la autopista Madrid-Cáceres, que creo que es muy importante para el desarrollo de nuestra Región.

No nos vamos a poner de acuerdo, por mucho que lo intentemos en este debate, y por eso he ofrecido un debate de política económica en una próxima sesión, cuando se estime oportuno por la Mesa y la Junta de Portavoces, para discutir sobre los datos económicos de Extremadura y para tener papeles encima de la mesa que nos permitan saber qué cifras estadísticas maneja cada uno, porque si no será bastante imposible que en este debate podamos discutir.

La frase simple y fácil de que estamos a la cola, pues es verdad, pero depende como se utilice. Lo que hay que decir es: la renta per cápita en Extremadura ha crecido desde que están los socialistas gobernando Extremadura, por encima de la media nacional, ¿sí o no? Esa es la pregunta que hay que responder.

Si hemos crecido por debajo de la media nacional nos hemos separado respecto del resto de España; si hemos crecido por encima de la media nacional nos hemos acercado y hemos ido eliminando diferencias. Claro que yo comprendo que es bastante imposible que un preparador, por poner un símil deportivo, que coge a un atleta con capacidades muy pequeñas, usted me diga que en seis años lo haya hecho un Ben Johnson, es imposible. Ahora, usted responda, o cualquier grupo de la oposición, claramente a esta pregunta que yo formulo: ¿la renta per cápita en Extremadura, en estos cinco años, ha crecido por encima de la media, sí o no? Porque claro, tiene mucha importancia el saber que si antes estábamos en 10 y el resto de España en 100, quiere ello decir que el que estaba en 10, gasta el 10% respecto al que tiene 100, pero si estamos en 15, como usted ha dicho, y el resto en 105, el que está en 15 con respecto al 105 gasta el 14%. Y ese es un dato muy importante que nos permite saber si se están salvando las diferencias o no se están salvando las diferencias. Y además, es verdad que los gastos estadísticos muchas veces son engañosos, es decir, que puede ser que un señor tenga 50 millones de pesetas acumulados y otro no tenga ninguno y no por eso es cierto que tenga cada uno 25 millones de pesetas. Yo conozco el caso de un señor que se ahogó en una charca que tenía un término medio de profundidad de medio metro. Pero lo cierto, también es verdad, que los datos estadísticos, además de ser engañosos, en algunas ocasiones no recogen toda la realidad, y hay realidades en Extremadura que no están recogidas en ningún estudio estadístico. En Extremadura se hacen cien mil matanzas de cochino, familiares/año, cien mil matanzas de cochinos que no están recogidos en ningún dato estadístico, y eso es riqueza, lo que pasa que no aparece por ninguna parte. Y uno puede acumular millones, lo que es difícil es acumular videos, es decir, yo no conozco a nadie que se compre 24 videos para tenerlos en su casa. Si hay X número de videos en la región, usted dice que cada uno tiene uno, pero no uno 25 videos en su casa y otro ninguno para que sea la media 12 y medio.

Si coincidimos que el problema que tiene Extremadura es el paro, dígame cuáles son las medidas que cada grupo político está dispuesto o estaría dispuesto, en el supuesto de que tuviera el apoyo del pueblo extremeño, a llevar adelante para intentar combatir ese paro y crear puestos de trabajo. Yo he dicho lo que el Partido Socialista Obrero Español está dispuesto a llevar adelante, y me alegro que el Sr. Cañada apoye bastantes de las medidas que nosotros hemos dicho, solamente con la duda de que si pondremos en práctica lo que decimos. Yo no sé por qué se dice o por qué se duda de lo que he estado diciendo en el día de ayer en esta Cámara, porque sí me gustaría decir: mire usted, es que no le creemos porque todo lo que

usted ha dicho durante los seis años que lleva de Gobierno no se ha cumplido a, b, c, d, e, f, g... Pero si hasta ahora no ha habido incumplimientos graves por parte de la Junta de Extremadura, yo creo que no hay por qué dudar de que el discurso que ayer hicimos fue un discurso sincero que pretende seguir profundizando en la cantidad de cosas que ya se han hecho en Extremadura, que son muchas, es decir que el discurso de ayer no fue el inicio de gestión, sino fue la continuación de una gestión que va por etapas, y que esa etapa ha tenido un primer paso que era regar por la Región extremeña cantidad de cosas que había que hacer, como tratamiento de choque, y ahora llega el momento de racionalizar mucho más eso, para conseguir como objetivo fundamental el crear empleo en Extremadura.

Estoy de acuerdo con usted en que no hay que ayudar a aquel que no esté dispuesto a tirar para adelante. No estoy de acuerdo en que no hay que ayudar a aquel que no sabe. A aquel que no sabe hay que ayudarle, fundamentalmente, más que a aquel que sabe. Por lo demás, yo creo que el discurso ha sido de bastante coincidencia con el mío y, por lo tanto, no tengo nada más que decir. Gracias.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Cañada Castillo, de Extremadura Unida, del Grupo Mixto.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, no es exactamente, que la Junta de Extremadura, el Partido Socialista, esté esperando qué es lo que otros deciden, sino que quiere decidir. La Junta de Extremadura, que tiene una ideología política y que los miembros que la dirigen forman parte de un partido, a través de ese partido quiere decidir qué tipo de autonomía, qué tipo de competencias estamos dispuestos a asumir, y que ese pronunciamiento del Partido Socialista pueda ser producto de un pacto nacional, de una discusión entre las fuerzas políticas nacionales, de tal manera que el proceso pueda acelerarse lo más posible y, entre otras cosas, nada más porque después hay que buscar financiación y la financiación no depende de Extremadura, sino depende del Gobierno central y por lo tanto el pacto nacional es necesario establecerlo.

No voy a entrar más en los centros de BUP. Nosotros no tenemos el problema de Cataluña que necesita una lengua propia, pero de todas maneras sería bueno que fuéramos poniéndonos de acuerdo en la realidad de Extremadura, entre ellos el Presidente de la Asamblea que estuvo en el País Vasco y en un diálogo o en un coloquio, o en una casa regional de Extremadura, algunos extremeños le increpaban el que todavía hubiera un 60% de niños en Extremadura sin escolarizar. Vamos, que un emigrante del País Vasco diga esas cosas se le puede perdonar, pero es que en Extremadura no hacen falta ya muchos centros de BUP, porque es que el 99% de los niños extremeños, por no decir el 100, están prácticamente escolarizados, y por lo tanto no es esa la preocupación mayor que podemos tener desde la Junta de Extremadura.

Yo estoy seguro que el Sr. Cañada va a crear algunos puestos de trabajo en Calzadilla, y le animo a ello y le apoyo, como le hemos apoyado, como él sabe, con la dehesa boyal, y estoy seguro de que va a ser capaz de crear algunos puestos de trabajo y a contar con el apoyo y la colaboración de la Junta de Extremadura, para que el año que viene pueda participar de la satisfacción que yo tengo en este

momento, y al mismo tiempo la preocupación, la satisfacción de haber creado en estos 5 años, cincuenta y cuatro mil quinientos puestos de trabajo. Ojalá que el año que viene sean más, y estoy seguro que van a ser más.

El problema del precio de la energía es un problema complicado, difícil y arduo, es decir, no porque se produzca una cosa en una Región, esa cosa tiene que valer más barata que los que no tienen ese tipo de producción, porque pudiéramos entrar en ruptura de la unidad de precio de mercado y sería terriblemente peligroso para aquellas regiones que no tienen producciones determinadas y necesarias para su desarrollo. Si nosotros por tener energía eléctrica, tenemos que venderla más cara de la que aquí consumimos, otros por tener acero, o por tener otras cosas, tendrían que vendérselo más caro, por lo cual sería, no un estado, sino que sería un galimatías, que sería imposible llevar adelante una política económica.

Yo me alegro de que por lo menos la reflexión que le he hecho sobre la autovía o autopista haya servido para que el Sr. Cañada haya dicho: por lo menos habrá que estudiarlo. Ya es importante. Del pronunciamiento inicial de que la autovía no, autopista sí, hemos llegado a que hay que estudiarlo, eso es lo que precisamente yo quiero, estudiar las cosas para poder ponernos de acuerdo en todo aquello que admita un diálogo y un consenso.

Insiste el Sr. Cañada que cree que el discurso que dije ayer, lo que duda es que sea capaz de ponerlo en práctica, o que por lo menos me anima a que pueda ponerlo en práctica. Tenga la seguridad, Sr. Cañada, que en aquello que depende de la Junta de Extremadura la voluntad de ponerlo en práctica es firme, pero que no todas las cosas que yo dije ayer dependen de la Junta de Extremadura. En lo que de nosotros depende, tenga la seguridad que lo vamos a llevar adelante, que ya lo estamos llevando adelante. Hace unos días han salido del Consejo de Gobierno cinco decretos respecto a economía social que intentan poner en práctica los acuerdos firmados con los interlocutores sociales, económicos e institucionales a través del Plan de Empleo para Extremadura. Pero hay otras cosas que no dependen sólo de la Junta de Extremadura, sino que dependen, entiendo yo, en buena medida, del consenso que seamos capaces de alcanzar y que otras dependen, sencillamente, de que la sociedad esté dispuesta a utilizar los instrumentos que se ponen a su alcance.

Ya dije ayer, y vuelvo a repetir hoy, que la Junta de Extremadura tiene un principio y tiene un fin en su actuación, y que es verdad que esta Región necesita las muletas de la Administración, pero que hay algunos aspectos que tienen que empezar a caminar por su cuenta. Vuelvo a poner un ejemplo que ya hice mención ayer: Juzgados, el problema que se ha planteado de los juzgados donde, por eso yo digo que Extremadura ha despertado, a nadie nunca se le había ocurrido pedir un Juzgado de lo Penal, y ahora están saliendo peticiones de penal por todas partes, me parece bueno. Madrid, Junta de jueces con Presidente de la Audiencia Territorial a la cabeza, sin alcalde de Madrid, sin Presidente de la Comunidad Autónoma, sino Junta de jueces, es decir, un organismo intermedio que estructura a la sociedad, Presidente de la Audiencia de Madrid, se van a ver al Ministro de Justicia y consiguen unas reivindicaciones. Junta de jefes de jueces extremeños, que no existe, que podría existir, Presidente de la Audiencia Territorial se van a Madrid, no hacen declaraciones públicas, sino se van a Madrid, sin Presidente de Junta, ni Alcalde de Mérida, ni nadie que se ponga por medio, porque la sociedad tiene que empezar a estructurarse y tiene que empezar a recorrer su propio camino y no



caminar siempre con las muletas, porque entonces seguirá siendo una Región inválida, y yo lo que quiero es que sea una Región que no le pase lo que al canario que decía el Sr. Cañada anteriormente.

Hay que ser coherente. El Sr. Cañada hoy ha dicho que hay que tener la valentía de endeudarse, y cuando presentamos un posible endeudamiento de tres mil doscientos millones de pesetas en el Presupuesto, Extremadura Unida presenta una enmienda pidiendo que se retire la deuda. A ver si nos aclaramos. Y además, el endeudamiento, ya lo dijo el Vicepresidente en el debate del Presupuesto, no es más dinero para la Región, es adelantar el dinero, es decir, que si yo me voy a gastar este año 100 y al año que viene otros 100, si adelanto 50 me gasto este año 150 y el año que viene 50, pero no me gasto más dinero, sino el mismo. Otra cosa sería que si alguien cree que hace falta más dinero en Extremadura, dijera: ponga usted un recargo sobre los impuestos para que el que más tiene más pague y tengamos más dinero, eso sería otra cosa, o póngase a nivel nacional más impuestos... (Interrumpida por fallos técnicos.)

... que tiene Extremadura, porque es, sencillamente, en lugar de hacer 4 carreteras hoy hacer 8, pero eso lo tiene que pagar alguien al final, y no vaya a ser que nos pase como a algunos organismos que a final de mes se ven locos para poder pagar incluso a sus propios trabajadores.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Sr. Martín Tamayo, del Centro Democrático y Social.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Yo comprendo, Sr. Presidente, porque lo sufro todos los años, que es difícil tener capacidad de síntesis y decir en una hora o en media hora de exposición cuáles son los aspectos más fundamentales para el desarrollo de Extremadura, eliminando la paja y aquello que es importante, pero no es fundamental para el desarrollo. Yo me creía que el representante del CDS iba a ser capaz de hacerlo, pero ya he visto que no. Ni siquiera ha tenido tiempo de terminar esa larguísima exposición, que a mi entender no sirve para nada.

Respecto al tema fundamental que aquí se está discutiendo, como consecuencia del derecho que me asiste, le habré puesto los puntos que consideraba fundamentales para Extremadura. Si se está todo el año diciendo que el problema de Extremadura es el paro, y uno viene a la Asamblea con la sana intención de decir ese problema me preocupa y éstas son las fórmulas que yo tengo para intentar corregir esa situación, lo que no se puede después es dejar de lado ese problema fundamental que estamos todo el año denunciando y entrar en cosas que pueden ser discutidas sectorialmente, que han sido discutidas hasta la saciedad en esta Asamblea en debates con los Consejeros, en Propositiones no de Ley, en Interpelaciones, etcétera. Pero cuando uno ofrece la oportunidad de discutir seriamente sobre el problema número uno que tiene Extremadura, que es el paro, nos vamos por la tangente y nos dedicamos a perder diez minutos diciendo si fui yo o fue usted el que comenzó el debate del estado de la Región. ¿Y a nosotros qué nos importa eso? ¿Y al pueblo extremeño qué le importa saber si yo estoy en Valencia de Alcántara, que yo no sé de qué cuento viene eso? ¿Cuándo yo me he retirado a Valencia de Alcántara, Sr. Tamayo? Tiene usted un alcalde allí que ni siquiera tiene capacidad de informarle, por lo que se ve. Lo que hay se lo habrá

contado. Yo he estado en Valencia de Alcántara inaugurando una Casa de Cultura, por cierto, muy bien tratado por el alcalde de su partido, y no me he retirado a Valencia de Alcántara. Me parece una tontería que estemos aquí perdiendo el tiempo discutiendo dónde se retira el Presidente de la Junta de Extremadura.

Dos años y medio no llevo buscando el debate del estado de la Región. ¿Usted se acuerda cuando fueron las últimas elecciones? Lo tiene usted grabado a fuego en su mente. Si pensaba que iba a ganar y pegó un tropezón espectacular. Hace un año y medio. Y hace un año y medio tuvimos el debate de investidura, por tanto, no puedo estar dos años y medio buscando el debate de la Región, ni me importa además saber si fue iniciativa suya o fue mía. Si además resulta que yo he hecho este debate de la Región que, por cierto, usted no conoce, pero los demás que están aquí sí, pues lo llevamos haciendo ya hace cuatro años. Es decir, que antes que usted viniera aquí ya estaba inventado. Pero además lo inventé yo, porque cuando usted gobernaba en la Junta preautonómica, en la Junta regional de Extremadura, no se les ocurrió jamás hacer un debate sobre el estado de la Región, porque para saber cómo está una región no hace falta tener competencias, ¿verdad? Solamente debatir con las fuerzas políticas allí presentes cómo está la región. Eso no se les había ocurrido a ustedes en la vida, ni siquiera presentaban discurso de investidura. Allí se votaba al Presidente por orden directa y allí no se decía siquiera lo que se iba a hacer con los pocos recursos que había. Por lo tanto, eso ya está inventado. Pero mire usted, si usted es feliz así, lleva usted razón. Ha sido usted, hombre, el que me ha obligado venir a esta Cámara. Ya es usted una persona feliz.

Y además, fue usted el que me obligó a negociar rápidamente con Madrid los incentivos regionales. Entonces, ¿por qué me critica usted? Si estoy haciendo las cosas más importantes de la Región porque usted me lo dice, y los incentivos regionales si serán importantes para Extremadura, y lo he hecho por usted, ¿entonces para qué ... ? Yo no entiendo entonces ese ataque tan desafortunado. Si además el Consejo Económico y Social hemos hecho un sucedáneo que es un gabinete de economía y social, ha sido por usted. Pero entonces, lo que usted tenía que salir aquí y decir: estoy de acuerdo con todo lo que usted hace, porque es lo que yo digo que había que hacer, y punto y final, y hubiéramos terminado esta discusión. A no ser que a lo mejor ocurriera lo contrario, a ver si es que usted se entera a través de algún diputado suyo, a nivel nacional, que estamos a punto de concluir las negociaciones de los incentivos regionales e inmediatamente intentar presentar una alternativa para apuntarse el tanto.

A ver si a usted lo de Valencia de Alcántara le suena de que un periodista me preguntó en Valencia de Alcántara hace cuatro meses, que fui a inaugurar la Casa de Cultura, que si iba a haber debate del estado de la Región, le dije que en febrero y usted ha presentado en enero la propuesta, y por eso le suena a usted lo de Valencia de Alcántara, y usted ha creído que es que yo estaba allí retirado estudiando el debate del estado de la Región, como si yo no tuviera cosas que hacer como tenerme que retirar. Ya me gustaría a mí retirarme a Valencia de Alcántara y estar allí un poco de tiempo.

No tiene usted ni idea de lo que es un gabinete de economía y social y lo que es un Consejo Económico y Social. Y la propuesta que usted ha hecho ha sido efectivamente desautorizada, no ya sólo por mí, que lo hago en estos momentos, sino por todos los interlocutores sociales. Los sindicatos dicen que eso no vale para

nada. Pero hombre, pero si eso parece una cosa... Las asociaciones de familia, los consumidores, los no sé qué, las asociaciones de barrio, pero ¿eso qué tiene que ver con un Consejo Económico y Social, y qué tiene que ver con un gabinete de economía social? Eso no tiene nada que ver. El Consejo Económico y Social no ha surgido porque su señoría lo haya propuesto. Si usted es feliz, yo le digo que sí, que ha sido por usted, y que UGT, las Diputaciones, el Consejo de la Juventud y los empresarios, cuando nos reunimos para discutir el plan de empleo, acordamos como propuesta del Sr. Tamayo, y ahí están todos de testigo, que creamos el Consejo Económico y Social una vez que existiera la legislación nacional.

Luego si todo lo que estoy haciendo en Extremadura, lo hago por usted, yo creo que el debate está a punto de terminar.

Mire, ha dicho usted que en la Administración autónoma extremeña que yo dirijo existe el amiguismo. Le voy a recordar una cosa, hace un año, cuando se estaba poniendo en marcha la oferta pública de empleo, usted dijo: «mi grupo ha depositado ante un notario un sobre con los nombres de los aprobados». Tráigalo aquí, ya, ahora, cuando baje, saque usted el sobre del notario, porque hace ya cuatro meses que han terminado las oposiciones. Saque usted el sobre del notario y nos dice que ese sobre coincide con todos los aprobados y así sabremos si existe amiguismo en la administración o no existe amiguismo. Pues mire, mientras yo sea Presidente, a mí nadie me pone la cara colorada por ese tema. Cuando yo me vaya de aquí nadie va a decir ahí queda a su prima, o ahí queda, como secretario particular, su tío, coronel del ejército retirado, nadie me lo va a decir, porque yo estoy en Extremadura para hacer política y para poder seguir mirando a la cara a la gente cuando termine de ser Presidente de la Junta de Extremadura.

Y ha dicho usted que la Administración, los funcionarios, los altos cargos dirigentes de la Junta de Extremadura son unos incompetentes, y que la Administración, no me acuerdo exactamente que palabra ha empleado, chapucera, la Administración es chapucera.

Yo no soy el que tiene que defender a los funcionarios sólo, ya tienen ellos su representación sindical para poder defenderse, pero desde luego la Administración de la Junta de Extremadura puede llamarse de todo menos chapucera. Tiene sus errores y tiene sus defectos y eso es lo que yo he venido hoy aquí a discutir, para intentar mejorar aquellos que puedan ser mejorados, y yo creo que la Administración de la Junta de Extremadura puede ser mejorada. Ahora bien, lo que no voy a hacer nunca es lo que usted me pide, de que para ser Director General A, hay que tener el título tal, para ser Director General B, el título cual, para ser Director General E, el título cual. Ni voy a quitar un Director General aunque sea ATS, porque si yo tuviera que poner en cada cargo de responsabilidad a la persona cualificada por el título, primero, estaría haciendo tecnocracia y, segundo, estaría pidiéndole a un maestro de escuela que se fuera del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Badajoz, porque yo no me explico cómo sabe usted tanto no teniendo la titulación adecuada. (Risas) Así que lo que vale para uno, vale para otro.

No me detengo mucho en la COPUMA, porque dice usted que todos los recursos son perdidos. Yo le digo que no, que todos los recursos no se han perdido, y hay algunos funcionarios, el único, que hemos sido capaz de expedientar seriamente, que ha recurrido hasta dónde no sé, y hemos ganado. Esperemos que

alguno de su grupo, cuando ha recurrido, gane también, ¿verdad?, en algunas cosas que han ocurrido últimamente.

Y el medio ambiente no es una salvajada en Extremadura. El medio ambiente es un aspecto importante de la política de la Junta de Extremadura. Pero el medio ambiente tiene que convivir en Extremadura con el progreso y el desarrollo de nuestra Región, y desde luego no me voy a poner en mano permanentemente de aquellos que están todo el día criticando una política que intenta, en primer lugar, atender la necesidad de la gente, y desde luego si en Hervás hay que hacer una presa de abastecimiento de agua yo voy a hacer una presa de abastecimiento de agua, se ponga como se ponga quien se ponga, entre otras cosas porque también habría que ir pidiendo ya titulación a aquellos que están todo el día dando clases magistrales de medio ambiente, para ver en qué universidad han estudiado tantas cosas como saben.

¿Sabe usted lo que nos está perjudicando ahora como imagen medioambiental en Extremadura? Determinadas fiestas que existen en nuestra Región, tradicionales y que el que no esté allí no lo puede entender, porque es tradicional, que está siendo criticada por todas las asociaciones ecologistas de Europa, que están mandando telegramas. A ver si las asociaciones ecologistas extremeñas nos defienden y ponen su autoridad por delante, y son capaces de hacer un pronunciamiento público sobre el toro de Coria, sobre el "peropalo", etc., etc., porque sus colegas europeos nos están poniendo verdes, de acuerdo con su forma de pensar en el conjunto europeo. Y claro, que yo diga que el toro de Coria no es una fiesta brutal, no tiene mucho mérito. ¿Qué va a decir el Presidente de la Junta? Pero que lo digan las asociaciones ecologistas, tan expertas y cualificadas ellas, tiene que tener un impacto importante para sus colegas europeos, y hasta ahora, en ese tema que nos perjudica enormemente desde el punto de vista turístico incluido, esas asociaciones están calladitas, sin decir absolutamente nada, y ojalá que puedan hablar para destruir esa mala imagen que está existiendo en España respecto a Extremadura.

Yo no le voy a explicar cuál es el desarrollo progresista de Extremadura, porque eso o se entiende o no hay manera de explicarlo. Pero no es que empecemos a hacerlo ahora, es que llevamos haciéndolo hace seis años.

¿Qué tiene que ver, Sr. Tamayo, cuándo vamos a sacar la ley no se cuánto, cuándo vamos a sacar no se qué, toda la retahíla de cosas que no me ha dado tiempo de anotar? ¿Eso qué tiene que ver con la planificación del territorio? No tiene nada que ver. Es decir, que saquemos una ley sobre no se qué de funcionarios, otra ley sobre no sé cuánto de sanidad, etc., no tiene absolutamente nada que ver, con lo que es la planificación del territorio, o el diseño, para que no se asuste de la palabra o pueda llevarnos a error, no tiene nada que ver con el diseño de Extremadura que yo he propuesto en el día de ayer y que vuelvo a pedir el consenso, porque esa planificación o diseño, o como quiera que sea, a mí me gustaría que fuera consensuado al máximo posible, porque eso da mucha autoridad a la política regional a la hora de parar reivindicaciones, que pueden ser justas desde el punto de vista coyuntural, pero que para nada influye en el desarrollo estructural de esos pueblos.

El resto de las cosas que usted me ha preguntado, todas están respondidas en los Presupuestos de 1989. Cuántos campos de fútbol, cuántos polideportivos,

cuántos... Todo eso está respondido en los presupuestos de 1989 y, por lo tanto, no voy a entrar a repetirle la cantinela que ya hemos dicho en el debate sobre presupuestos.

No sé cuánto dinero ha devuelto Sevillana exactamente, pero está devolviendo dinero. Yo dije que aproximadamente unos dos mil millones de pesetas, pero después la cifra no fueron dos mil millones de pesetas, fueron ochocientos y pico millones de pesetas. Bueno, ya está bien ¿no?, de que es un mérito, de que este gobierno ha obligado a una compañía tan poderosa como es Sevillana y a otras que han sido menos poderosas a devolver aquello que había sido cobrado de alguna forma ilegalmente, no sé si voluntaria o involuntariamente, no me interesa.

La Ley de dehesas boyales, claro que está dando resultados. Solamente las labores culturales de poda de encina que esa Ley lleva implícito, ha permitido que se hayan podado más de doscientas mil hectáreas y que hayan generado en este año y pico un millón ochocientos mil jornales, y eso lo sabe cualquiera que ha estado contratado para esa labor cultural que antes no se hacía.

Yo me alegro de que el Consejero de Sanidad, sin que haya sido cesado por el Presidente, haya sido alabado por usted, porque hasta ahora para ser alabado había que estar cesado, y tengo ya la fortuna de, por primera vez en la historia de mi Gobierno, que un Consejero que no ha sido cesado ha sido alabado. Felicidades para el Consejero, y me alegro mucho de que tenga usted esa opinión respecto a él.

Yo le hago caso en todo aquello que creo que debo hacerle caso, porque su obligación es asesorarme y aconsejarme, e intentar que lo que él piensa respecto a la sanidad en Extremadura, pues pueda realizarse en nuestra Región.

Y la sanidad de Extremadura está encarrilada, está caminando. No nos haga usted responsables de algunas cosas que no hicimos nosotros, que se hicieron en la época de Unión de Centro Democrático. Pero la sanidad en Extremadura está encarrilada. Sólo hace falta que sepamos de una vez por todas qué es lo que queremos para la sanidad extremeña, y dónde queremos ubicar los servicios sanitarios para que esos servicios puedan hacerse de una manera racional.

Yo creo que el ciudadano tiene derecho a tener el médico las 24 horas del día, pero creo que mucho más importante que tener un médico de medicina general, de cabecera, un APE, de cinco a nueve de la mañana del día siguiente, lo que sería bueno es la política que estamos haciendo nosotros de centros comarcales de salud, con la condición de que ese ciudadano que prescinde de su médico a las cinco de la tarde pueda tener sin embargo otro aliciente más importante como son los rayos X, como son extracciones periféricas, como son pediatras, como es ginecólogo, una serie de especialistas que puedan desplazarse a esos centros comarcales, y que el ciudadano no tenga que andar 200 kilómetros o 100 kilómetros o 40 kilómetros, para ir a pasar la consulta de cosas que pueden pasarse en los centros comarcales al lado de su casa, sin tener que ir al Infanta Cristina, a la residencia de Cáceres, a la residencia de Navalmoral, etc., etc. Si conseguimos eso y en eso estamos empeñados y pedimos el apoyo de las distintas fuerzas políticas o por lo menos un pronunciamiento de si están de acuerdo con esa política o cuál es su alternativa, estaremos descargando los hospitales regionales y los hospitales provinciales de Extremadura, que por el momento están llenándose de pacientes que podían muchos de sus males ser remediados en esos centros comarcales. Si somos

capaces, en primer lugar, de que la asistencia sanitaria esté cubierta mediante los APES y, en segundo lugar, que esté cubierta mediante los especialistas de áreas.

Y pedimos al INSALUD, y es el enfrentamiento que ha habido, le pedimos al INSALUD que aquellos especialistas que entran en la residencia sanitaria, como ya entran como médicos de áreas, se desplacen a las áreas que tiene asignadas para que los hospitales queden descargados y pueda hacerse una medicina asistencial, pero una medicina de calidad, que evite los desplazamientos de los ciudadanos a Sevilla, a Madrid, etc., etc. Es verdad que en algunas ocasiones no hay especialistas y que, por lo tanto, el invento es imposible, y nosotros hemos dicho: mientras no haya especialistas que sigan las cosas como están en aquellas zonas donde no hay especialistas. Esto es igual que las solitarias o los centros de EGB, a ningún padre se le ocurre pensar hoy que su hijo tiene que estar dando clases en el pueblo donde vive con una unitaria de donde van los niños de primero, de quinto y de séptimo. El padre quiere que su hijo se desplace 10 kilómetros al pueblo de al lado, a un centro de dieciséis unidades, pero si se tiene que desplazar de una unitaria a 16 kilómetros a otra unitaria, para eso que siga como está. Ese es el enfrentamiento que existe, que por otra parte yo no sé, cuando no nos enfrentamos nos dicen ustedes que somos seguidistas y cuando nos enfrentamos nos dicen que evitemos el enfrentamiento. Unos tienen un posicionamiento en un momento y otros tienen otros posicionamientos en otros.

Transportes y Comunicaciones. Lo que hace falta es que seamos capaces de transmitir credibilidad a la Cámara. La Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, vino de Madrid, de una entrevista con el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones e hizo una rueda de prensa en este mismo edificio, y dijo en la reunión sectorial de Consejeros, en la que había algún Consejero del partido al que usted pertenece: el Ministro se ha comprometido con que el tren de alta velocidad de ancho de vía europeo, París-Sevilla, pase por Badajoz. Ya está dicho. ¿A qué vienen ustedes a traer a su supuesto experto en comunicaciones? Ya está dicho, ya está dicho y aquí está la palabra del Presidente de la Junta de Extremadura, de su Gobierno, para comprometerse, pero bueno, después veremos qué puedo hacer. ¿Quiere usted que le haga la vía mañana? No, hombre, es imposible. Deje usted tiempo, que pase tiempo para ver si es verdad que vamos a tener un ancho de vía europeo. Hombre, si mañana viene, como ha venido su especialista en ferrocarriles, y dice que hace falta que Extremadura tenga un ancho de vía europeo, está jugando con ventaja. Lo que no entiendo es como nadie de los que están con él en ese momento dice, oiga, que eso lo ha dicho ya la Consejera, diga usted algo nuevo. Se dice y después cuando se haga y empiecen las obras vendrá usted aquí a decir: como ya vino mi especialista del CDS a decir lo del ancho, vamos a tener ancho de vía europeo. Lo ha dicho el Ministro, y aunque yo sé que la Televisión no le ofrece mucha credibilidad, ayer mismo en Televisión salió el mapita con la línea, etc., etc., ancho de vía europeo, tren de alta velocidad, 240 kilómetros de velocidad. Yo sé que esto es muy fuerte decirlo, es muy fuerte, porque cuando estamos acostumbrados a decir todo el día que no tenemos nada, etc., nos parece imposible, bueno, pues vamos a tener un ancho de vía europeo y una autovía Madrid-Badajoz, y espero que una autovía Madrid-Cáceres.

Yo no voy a decir que usted es un manipulador, como usted ha dicho de mí, que manipulo estadísticas, yo no manipulo ninguna estadística, es que ni me interesan mucho las estadísticas, la verdad. Es decir, tengo un Consejero responsable de esos temas y, por lo tanto, no me preocupa mucho de las

estadísticas porque no me sirve para nada. Para él sí, le tiene que servir, y el conocimiento suyo lo aprovecho yo.

Pero, una cosa, ¿estamos creciendo o no estamos creciendo? Deje usted de compararse con el vecino, hombre, estamos todo el día comparando con el vecino, si es que no vamos a poder ser felices nunca en Extremadura, si esto es como la familia que vive en su casa pendiente del vecino, es que no hay felicidad nunca. Oiga usted, ¿usted vive contento y feliz, o no vive contento y feliz? Si no vive feliz vamos a intentar ser felices y no se preocupe usted del de la esquina, que ya tendrá él sus problemas, es decir, ¿nosotros estamos creciendo, sí o no? Pero si es que usted incluso lo ha dicho con sus propios datos, que no son los que yo tengo, dice del uno siete al uno ocho, la única Región que ha bajado en producto interior bruto, hemos pasado del uno siete al uno ocho. Hombre, del uno siete al uno ocho... ¡Ah! Que ahora es al contrario. Ya, ya, pues entonces, ni esas cifras son las que yo tengo en mi poder. Nosotros estamos creciendo por encima de la media nacional, y si alguien cree que estamos bajando por encima de la media nacional que lo diga. Y no me plantee cómo están viviendo en Cataluña, que bastante tengo yo con preocuparme con los problemas de mi tierra como para tener que estar ahora preocupado de Cataluña.

Como anécdota, el Sr. Guillermo de la Dehesa no es ni compañero ni compañerete del Partido Socialista. No lo ha sido nunca. Por lo tanto se ha equivocado usted también.

El FEDER. Somos la única región del Estado español que los proyectos regionales que ha presentado la Junta de Extremadura en Bruselas han obtenido todos la financiación máxima del 30%, la única. Y volvemos a compararnos con el resto de España, es que ya está bien. Lo que hay que hacer es ver los proyectos que hemos presentado, ¿Son los proyectos que ustedes presentarían, sí o no? Y esos proyectos que hemos presentado han sido subvencionados por el FEDER, ¿sí o no? Y lo que haga Andalucía, es problema de Andalucía. ¿Por qué Andalucía tienen tanta financiación este año del FEDER? Pues por una razón muy sencilla, porque el Gobierno español ha presentado como proyecto FEDER para Andalucía, la electrificación del Madrid-Brazatorta, Brazatorta-Andalucía. Y claro, eso significa una cantidad de miles de millones de pesetas espectacular, pero cuando presente dentro de X tiempo la financiación del Brazatorta-Badajoz, pues entonces ustedes no vendrán a la Cámara a decir que Extremadura es la Región que más FEDER tiene.

Lo importante no son sólo los proyectos que Madrid presenta para las distintas regiones, que es verdad, que hay regiones que este año tienen más financiación FEDER por los proyectos nacionales, pero repito, por problemas de electrificación, única y exclusivamente. Lo importante también es saber cuáles son los proyectos que ha presentado la Junta de Extremadura. ¿Usted está de acuerdo con los proyectos que ha presentado la Junta de Extremadura, sí o no? Y no dirá que no los conoce, que los conoce de sobra. ¿Está de acuerdo con que la financiación que hemos obtenido es mayor que la de ninguna región? Eso es lo que debe ser importante y no preocuparnos si en Andalucía, si en Castilla-La Mancha, etc., etc.

Por cierto, ha citado usted en el tema del paro que somos de las últimas regiones, que yo le he dicho que es verdad. Hombre, que Extremadura tenga el 35% no se lo cree nadie, de parados, nadie. No es verdad, no puede ser verdad que

Extremadura tenga el 35% de parados porque esto sería entonces..., así sí que habría una revolución, Sr. Cañada, sin que usted la pida. Total, no es verdad. Extremadura tiene una cantidad de gente subvencionada que desde el punto de vista social es importante, desde el punto de vista económico es una ratonera, y lo ha dicho el Sr. Cañada, y yo le apoyo.

Y le voy a decir algo más, hay veces que el que está parado, algunos de los que están parados no quieren trabajar, se lo digo, algunos de los que están parados no quieren trabajar. ¿Sabe usted dónde trabaja mucho la gente? Clandestinamente en la construcción, y aquí hay alcaldes que me escuchan que saben que lo que digo es verdad y que en algunas ocasiones han ido a buscar a gente para trabajar y no los han encontrado, y están parados, cobrando una subvención. Que probablemente el sistema les haga pensar que aquello es mejor que aceptar un empleo temporal, pero es cierto también lo que le digo, no puede ser verdad que Extremadura tenga el 35% de paro, me niego a creerlo y estoy dispuesto a discutir cifra por cifra con quien quiera. Es verdad que hay un paro importante y preocupante, y por eso he venido a traer fórmulas para intentar solucionarlo, pero también digámosle a la gente extremeña que tiene bastante responsabilidad en intentar ir solucionando esos problemas. Hace unos días, sólo unos días, he recibido una cada de un empresario de Plasencia (esa ciudad que es distinta según algunos, para mí es exactamente igual que otra cualquiera), diciendo que cierra su empresa porque no encuentra mano de obra en Plasencia. No puede ser verdad. O ese hombre está equivocado o no ha buscado bien, o a las cifras de paro tienen algún problema en Plasencia, porque en Plasencia hay un paro importante que genera drogadicción importante. Por tanto, algo está ocurriendo aquí que está impidiendo que las oportunidades se aprovechen, y por eso hemos intentado diseñar un gabinete de economía social para ir buscando a esa gente que probablemente quiere ganarse la vida, pero que las condiciones que le ofrecen no son las ideales para intentar darle una oportunidad de autoempleo, una oportunidad de tirar para adelante.

SR. PRESIDENTE: Le ruego, Sr. Presidente, que abrevie que ha excedido...

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Sin duda, Sr. Presidente, termino en estos momentos, para hacer solamente una matización a lo de las Cajas de Ahorros.

Si las Cajas de Ahorros sirven para dar dinero a largo plazo y bajo interés, bajo interés que yo comprendo que el Banco de España fija, pero que la Junta de Extremadura firma el convenio con ellos para bajarlo, si las Cajas de Ahorros dan dinero para que el que no lo tiene pueda construirse un puesto de trabajo, yo pongo mi dinero, el personal y el de la Junta de Extremadura, que lo tiene puesto, y el de muchos ayuntamientos. Para eso yo lo pongo. Y me imagino que miles de ciudadanos extremeños están dispuestos a poner su dinero para que se den préstamos en las Cajas de Ahorros a las condiciones que yo estoy diciendo. Y eso no significa que vayamos contra las directrices del Banco de España ni que la intervención del Banco de España se produzca. Pero mire, si es que se ha producido, si es que antes que llegáramos nosotros se ha producido la intervención de la Caja de Ahorros de Cáceres, estuvo a punto de producirse la intervención de la Caja de Plasencia, se ha producido la intervención de la Caja Rural de Cáceres. ¿Pero qué me cuenta usted de intervenciones si me ha costado doscientas mil llamadas de teléfono al Banco de España parar algunas intervenciones? ¿Sabe usted por qué? Porque se daban préstamos sin avales ni garantías a los poderosos



de esta tierra, y se les negaba, como siempre, a los más necesitados de esta tierra. Por eso quiero la fusión y por eso quiero que las Cajas de Ahorros tengan una orientación política para que el pobre, de una vez, deje de serlo en esta tierra.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Sr. Martín Tamayo, del Centro Democrático y Social.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Está visto que a los señores del CDS lo que de verdad les gusta es que el Sr. Tamayo se meta conmigo, porque no le han aplaudido en la primera intervención donde ha dicho lo que había que hacer y le han aplaudido cuando se metía conmigo. Y eso está muy bien, pero para Extremadura eso..., no arregla nada absolutamente. No sirve para nada.

He perdido siete minutos en responder a los veintisiete que él ha empleado. Si no hubiera planteado los temas que ha planteado respecto a quién era el primero, pues yo no hubiera perdido ese tiempo diciéndole quién era el primero que hacía el debate.

Es verdad que yo estuve de Consejero de Sanidad en la Junta preautonómica, en la Junta Regional de Extremadura, porque ahora parece que todo el mundo quiere ser el primer Presidente de la Junta de Extremadura. Ese he sido yo. El de la Junta Regional de Extremadura ha sido otro, pero ahora todo el mundo quiere llamarse que fue el primer Presidente de la Junta de Extremadura.

Y cuando fui Consejero de Sanidad, en el poquito tiempo que tuve, pude ver como un Ministro tomaba decisiones sanitarias alocadas, que después se daba la opinión pública violentamente en mí en esa etapa, y pude ver lo que estaba ocurriendo con la sanidad. Y eso que estaba ocurriendo con la sanidad, que el Sr. Tamayo no ha querido volver a insistir en ello, lo decía el otro día el "País Semanal" del domingo 22 de enero. En ese reportaje del "País Semanal" de médicos, hablaba a título genérico de "médicos", se le hacía entrevistas a varios médicos profesionales de la sanidad de España, entre ellos a uno de Extremadura. Y dice lo siguiente: «El titular del Casar de Palomero echa mucho en falta los tiempos pasados. Hoy la medicina está muy mal -dice él-, y la rural peor. Antes éramos igual que los curas, formábamos la opinión. Eramos señores, ahora somos funcionarios. Antes te preocupabas el máximo porque el paciente era tu cliente que pagaba. La socialización de la medicina mata la ilusión. Antes el enfermo dependía de ti, ahora te puede amargar la vida. Antes, quien era médico de pueblo lo era por vocación, ahora hay plétora de doctores, mucho paro, y quien viene aquí es porque no encuentra nada en las capitales. La mayoría son sólo interinos y sólo buscan una plaza en propiedad. Antes ... ». Y se extiende y pierde en múltiples comparaciones, el doctor Pedro Mosqueira, de sesenta y tres años, casado y con cinco hijos, habitante de un amplísimo chalet donde tiene una magnífica y bien dotada consulta, mientras pasa consulta oficial en el frío y destartado dispensario del pueblo. Estaba el otro día este señor en la puerta de la Presidencia de la Junta de Extremadura, protestando por las condiciones sanitarias de la Región. Y eso es lo que queremos arreglar y para eso buscamos el apoyo de la Región extremeña, para intentar arreglarlo, que no pude hacer precisamente por estar en un Gobierno de

prestado, que algunas informaciones tenía respecto a lo que se cocía, porque algún miembro de ese Gobierno me llamaba todas las noches por teléfono para contármelo.

Lo de incompetentes, sicarios, políticos, amiguetes.... yo creo que ya está bien, Sr. Tamayo, de utilizar el diccionario. "Los estúpidos tienen un tesoro en la lengua, se ganan la vida hablando mal de los que son mejores que ellos". Plauto. Con eso yo creo que están contestadas todas las cosas que habitualmente tenemos que escuchar en esta Cámara y que a la gente no le interesa.

Ha hecho una oferta el Sr. Tamayo. Dice: yo me comprometo a presentar una Proposición subiéndole el sueldo de los altos cargos si a cambio usted los cesa a todos y pone gente competente. Que yo sepa, él no es el Secretario General de mi partido. ¿Quién decide quiénes son los altos cargos competentes? ¿También el Sr. Martín Tamayo va a decidir quiénes son los cargos competentes que el Partido Socialista, que la Junta de Extremadura ... ? La Junta de Extremadura se inspira en la política del Partido Socialista Obrero Español, y quién va a decidir ahora, antes y mañana, mientras tengamos la confianza del pueblo extremeño, quién está ocupando esos cargos políticos, va a ser la Junta de Extremadura.

Sobre medio ambiente no hay mucho que decir porque no hay muchas cosas que nos preocupen en el medio ambiente. De verdad. Yo comprendo que haya asociaciones que estén preocupadas por el sapo partero y por cuatro cosas más, que a mí también me preocupan, pero que eso no es el desarrollo de Extremadura, que no es el desarrollo de Extremadura, que nuestra gente no quiero yo que sean los guías de los "Stanley" de turno, aunque vengan con dólares y con marcos, que nosotros no somos la gente que vamos a poner los recursos y los medios y ellos se van a llevar las perras, que no. Que el medio ambiente tiene que ser un instrumento para el desarrollo de Extremadura también, y que lo vamos a respetar, pero nunca el medio ambiente se va a poner por encima del desarrollo de esta Región para que los "Stanley", los "Wilson", etcétera, de turno, vengan aquí y les sirvamos de guía y ellos se lleven siempre el dinero. Que eso se ha acabado, que vamos a tener en cuenta las opiniones de la gente "experta", entre comillas, de medio ambiente, pero que desde luego solamente como opinión. No vamos a hacer la política permanente de supeditar todo al sapo partero, que yo quiero supeditar todo al hombre y mujer que vive y sufre en Extremadura.

La Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones tiene muchísimas cosas que hacer. Es que tiene como instrucción clara que el turismo se tiene que convertir en uno de los pilares básicos del desarrollo de esta Región. Y lo está haciendo y yo creo que lo está haciendo bien y ojalá que tengamos pronto noticias de algunas inversiones importantes para Extremadura, porque uno de los problemas que tenemos en estos momentos en la Región, desde el punto de vista turístico, es que existe una contradicción total entre la oferta y la demanda que existe de turismo en nuestra Región, que no hay oferta apenas desde el punto de vista de infraestructura hotelera, que tenemos muy pocos hoteles y los pocos hoteleros que existen se duermen en los laureles porque no tienen competencia, y ojalá que venga algún tipo de capital foráneo para que sea capaz de espolear las conciencias de los que están desaprovechando unos recursos importantísimos y que podrían dar beneficio para la Región y que podría dar puestos de trabajo para Extremadura.

Mire, lo del 92 de las Cajas de Ahorros, eso ya lo dije yo aquí hace cuatro años. Ya dije que en el 92 iba a haber libertad de movimiento y que no vamos a poder acudir al Banco de España a pedirle dinero. Pero hasta ahora no existe esa libertad de movimiento y sí podemos acudir al Banco de España a pedir dinero, y tenemos cierta garantía del Banco de España de que si la fusión de las tres Cajas se produce, las tres Cajas van a ir en las mismas condiciones. Luego esté tranquilo, Sr. Tamayo, que la Caja de Badajoz va a ir a la fusión si desea su Consejo de Administración y su asamblea y no va a tener que absorber la incapacidad de cubrir el coeficiente que en estos momentos tiene alguna de las otras Cajas, sino que el Banco de España va a insuflar el dinero necesario para que la fusión se produzca en igualdad. En igualdad, Sr. Tamayo.

Y claro, todo el día uno tiene que estar respondiendo a acusaciones. En algunas ocasiones esta Asamblea me acusa de ir contra Cáceres, ahora es Badajoz. Ahora parece que lo que interesa es Badajoz. Entonces voy contra Badajoz. Pues mire usted, pues yendo contra Badajoz, la fusión, de producirse, lo que nosotros deseamos es que se produzca por igualdad, no por absorción de una Caja sobre otra, porque entonces el invento se estropea y no es posible. Por igualdad, que todas pongan lo mismo y hace falta que el Banco de España insufla a Plasencia y a Cáceres para que esa fusión pueda hacerse.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me ha gustado la intervención del Sr. Sánchez Cuadrado. Me ha gustado porque ha entrado en los temas que he traído a esta Cámara y él ha reconocido el derecho que tenía de hacerlo y ha explicado cuáles son sus perspectivas, cuáles son sus alternativas, en algunos casos más explicitados y en otros menos, y por lo tanto me siento satisfecho de que tanto antes con el Sr. Cañada, como ahora con usted, podamos discutir de aquellos aspectos que, a nuestro entender, por lo menos al entender de usted, son los fundamentales para Extremadura, porque de lo contrario, como yo hice el ofrecimiento ayer de que estaba dispuesto a discutir sobre otros aspectos más fundamentales, si usted lo hubiera considerado así, pero yo creo que nadie en esta Cámara puede dejar de estar de acuerdo con que el empleo es el problema número uno que tiene nuestra Región, y en ese sentido yo le felicito, aunque lógicamente, me pasa en este tipo de debates como cuando ejercía de profesor, que cuando corregía exámenes todos los que empezaban igual pues sabían que eran todos los que habían copiado del mismo libro, y todos los años la misma película: esto no ha sido un debate del estado de la Región, esto faltaba X, faltaba ... Y además con contradicciones, es decir, para usted esto ... Para el Sr. Parejo ha sido un debate que no ha aportado absolutamente nada, que no he cogido el toro por los cuernos; para usted ha sido un debate de investidura con una nueva formulación política. Ahí hay por lo menos la capacidad de una intervención viva que provoca interpretaciones contrarias; para unos no he dicho nada, para otros he hecho un debate de investidura, y el Partido Popular va a pedir en el Reglamento que este debate se repita cada año, cosa que está bien, porque no se les ocurrió a ustedes que estas cosas existían cuando hicieron entre todos el Reglamento de la Asamblea, que no lo hizo el Partido Socialista Obrero Español, y ninguno cayó,

parece ser, con que se podía haber metido en el Reglamento el debate sobre el estado de la Región. Afortunadamente, la Junta de Extremadura superó ese defecto que tenía el Reglamento.

Yo estoy, en las líneas generales que usted ha expuesto respecto a la Administración, bastante de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho, porque precisamente esa era la intención de mi intervención, como no puede ser menos, no se opone a que haya una mejora de la Administración. Yo repito que la Administración en Extremadura me parece una Administración eficaz, pero que, indudablemente, todas las administraciones, todas, y las gobierne el partido político que las gobierne, siempre necesitan un proceso de mejora que haga fundamentalmente que la Administración no se enroque en sí misma, y hay una tendencia de cualquier Administración a buscar los caminos, no más fáciles para el ciudadano, sino más fáciles para el que administra, y en algunas ocasiones con unos circuitos y unos vericuetos tan impresionantes que pueden ser muy fáciles para la persona que tiene que llevar la gestión de ese asunto, pero que pueden ser absolutamente ininteligibles para el ciudadano que tiene el derecho de recibir una prestación de servicios cada vez mayor.

Yo creo que hay una nota en la intervención que usted ha hecho respecto a la Administración, que ya el Vicepresidente lo ha dicho tantas veces que casi no voy a insistir, y ustedes siguen permanentemente buscando un control administrativo del Ejecutivo, y el control administrativo del Ejecutivo ya existe, es que existen organismos institucionales, a nivel nacional, el Tribunal de Cuentas, etc., al que nosotros le damos cuenta y nos piden cuentas, y no sabe usted de qué manera, de todas y cada una de las actuaciones administrativas que la Junta hace. Y después está el control político que ejerce esta Cámara, y por lo tanto no vemos la necesidad de introducir un nuevo aparato burocrático o administrativo en el control administrativo que ya se encarga de hacer otro.

Yo no quiero que exista un centralismo regional en la Región, aunque tiene usted que coincidir conmigo que la diferencia que hay, en el supuesto de que admitiera como hipótesis de trabajo el centralismo regional, la diferencia que hay entre el centralismo regional de hoy y el centralismo nacional de ayer es brutal, y cualquier alcalde de los que están aquí sentados sabe perfectamente que cuando se va a Madrid o se iba a Madrid, a intentar buscar soluciones para los problemas de sus ayuntamientos, con un poco de suerte podrían ser recibidos por el jefe de sección de; departamento correspondiente, y en el centralismo emeritense, como usted lo llama, sin ninguna suerte, sino con todo el derecho del mundo, son recibidos por el Consejero o por el Presidente, por aquellos que tienen la última decisión a la hora de formular soluciones a los problemas que presentan los ciudadanos. Luego, entre un centralismo y otro, hay años luz.

De todas maneras yo quiero que la Administración, repito, no establezca los mecanismos que a ella le interesa, sino que haya una coherencia administrativa en el planteamiento, y que un ciudadano que tiene que sacar una licencia de pesca, de caza, etc., no tiene por qué acudir siempre a los mismos sitios, sino que eso se puede hacer de distintas formas y unificando las administraciones que están repartidas por todo el territorio regional, de tal manera que en Plasencia o en Jerez de los Caballeros no existan cinco oficinas distintas de la Junta de Extremadura y una de la Diputación, sino que exista una oficina única de la Junta de Extremadura y a poder ser de la Diputación, donde el ciudadano ahí solucione o intente solucionar

aquellos problemas más cotidianos y diarios, y reciba la información y los impresos de todos aquellos asuntos que él tiene necesidad de ejercitar y que no tiene necesidad de marcharse a Mérida ni a Cáceres ni a Badajoz. Esa era un poco la propuesta que hacía en el día de ayer de unificar las tareas administrativas de la Junta de Extremadura y buscar sitios de enclave, que sé que esto va a significar problemas porque, en el momento que digamos, en tal comarca se va a unificar una única oficina de la Junta de Extremadura, las peleas van a ser enormes. ¿Dónde se ubica? Aquí se ha hablado del Hospital de La Siberia extremeña. ¿Se imagina usted, si algún día se decidiera, vamos a hacer la planificación del territorio si estamos de acuerdo, que se pusiera un hospital en La Siberia extremeña, dónde se pondría? Sería la locura, porque para ir desde la Siberia a Don Benito-Villanueva hay cien kilómetros, pero para ir de algún punto de La Siberia extremeña a Herrera del Duque, por poner un ejemplo, hay doscientos. O sea, que... Por lo tanto, ese es un problema adicional que a mí me gustaría que pudiéramos intentar consensuar, bueno, para por lo menos ponernos de acuerdo en el diseño administrativo de la Región extremeña buscando lo que a todos nos interesa, que es la operatividad y la eficacia. Por lo tanto, no al centralismo regional, sabiendo que el centralismo regional en el supuesto de haberse producido, ha significado una mejora tan impresionante con respecto al centralismo madrileño que no tiene ningún color el enunciado.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted en respetar al cien por cien el artículo 16 del Estatuto de Autonomía con referencia a la ley de Coordinación de Diputaciones. Yo lo que quiero, y ésta es la ley que está preparando mi Gobierno para traer a la Asamblea, con la ley de Coordinación de Diputaciones no es saber quién manda en Extremadura, sino saber quién hace cada cosa en Extremadura, que de una vez nos aclaremos. Es decir, ¿quién tiene que hacer las Casas de Cultura? ¿Quién tiene que hacer las carreteras? ¿Quién tiene que hacer los hospitales? ¿Quién tiene que hacer los Centros de Salud? ¿Quién tiene que hacer los hogares del pensionista? Distribuir competencias. No me interesa que todo esté bajo control férreo de la Junta de Extremadura. Me interesa saber que las diputaciones de Cáceres y Badajoz tienen que hacer esta tarea y la Junta de Extremadura, esta tarea. Eso es lo único que me preocupa, e incluso más, que los ayuntamientos tengan que hacer esta otra tarea, sin repartir competencias entre las tres administraciones que existen en estos momentos en la Región, desde el punto de vista autonómico, sin contar la Administración central. Y yo creo que en ese aspecto será fácil llegar a acuerdos si todos tenemos el compromiso firme de cumplir estrictamente el artículo 16 del Estatuto de Autonomía. Repito, lo que me interesa saber es el reparto de competencias. Si a mí esa Ley me dice que yo tengo que hacer las carreteras que tengan más de cien kilómetros, yo hago las carreteras que tienen más de cien kilómetros, y las de menos de cien kilómetros, las diputaciones, o Viceversa, como se quiera. Yo no quiero hacer todas las carreteras, ni quiero hacer todas las bibliotecas, ni los hogares de pensionistas ni todas esas cosas, sino saber repartirnos las funciones; y evidentemente las diputaciones tienen que seguir siendo un órgano político, porque tienen la estructuración que la Constitución les otorga.

Pero esto tiene dos problemas a mi entender. El primero es el del consenso. Fíjese lo difícil que será poner de acuerdo a fuerzas políticas que van desde los que no quieren que exista la Diputación hasta los que quieren que no exista la Junta, casi. Pues será difícil ponerse de acuerdo, es decir, si no vamos a ese consenso con

el espíritu por lo menos de decir vamos a cumplir a rajatabla el artículo 16 del Estatuto de Autonomía, el consenso es imposible.

Pero es que además usted lo ha puesto bastante imposible y eso es lo que quisiera criticarle de la intervención que usted ha hecho. Dice: yo estoy dispuesto a aceptar el acuerdo que ofrece el Sr. Presidente si se dan la siguientes condiciones. O sea, es que no hay... Así no hay consenso. Para aceptar las condiciones que usted dice pongo yo las mías, que tengo más fuerza política que usted. Yo creo que no se debería negar nadie al diálogo. Vamos al diálogo, vamos a discutir sobre estos puntos y cada uno va con sus ideas políticas. ¿Que es posible el acuerdo después de la discusión? Se ha hecho el consenso. ¿Que no es posible el acuerdo después de la discusión? Por lo menos usted sabrá lo que yo pienso y yo sabré lo que piensa usted. Y cuando alguien de su partido o alguien del mío reivindique algo que yo no pienso, usted me lo podrá criticar y yo se lo podré criticar a usted, pero será una forma de ponernos de acuerdo, por lo menos para empezar a hablar. Ahora, si para empezar a hablar ya ponemos condiciones previas, diciendo si no se cumple esto, esto y esto ya no me siento a hablar, entonces el consenso es imposible. No me dirán ustedes que está ahí la consecuencia del 14 de diciembre, porque me están ustedes diciendo que no haga caso del 14 de diciembre, salvo que usted represente el espíritu del 14 de diciembre, cosa que yo, conociendo a los dirigentes de algunos sindicatos de esta Región dudo sinceramente.

Y el segundo problema que tiene esto. Esta reforma de la Administración, por llamarle de alguna manera, necesita, en primer lugar, el consenso y, en segundo lugar, una cierta movilidad de los funcionarios, y por eso le pido también el apoyo, porque hay una legislación que está ahí, que no me puedo saltar y que en algunas ocasiones me siento impotente para poder hacer este tipo de coordinaciones en las que parece que por el momento estamos de acuerdo usted y yo, pero si decidimos que toda la asistencia de menores de ocho años sean responsabilidad exclusiva de la Junta de Extremadura, por poner un ejemplo, en ese reparto de competencias Diputación-Junta de Extremadura, claro, por mucho que lo digamos si después resulta que nos encontramos con el obstáculo funcional que dice yo de aquí no me muevo porque ésta es mi plaza, es imposible llevar adelante el proyecto, y yo creo que se pueden mover. Primero, porque la responsabilidad tiene que ponerse por encima de cualquier otra consideración y, en segundo lugar, porque si somos capaces de ponernos de acuerdo, las fuerzas políticas de Extremadura, sobre que eso es lo que interesa a la Región, yo creo que tendremos una fuerza moral impresionante para que ese asunto sea llevado adelante.

Respecto a la planificación territorial, de acuerdo en unas cosas y en desacuerdo con otras, como no podía ser menos, porque su discurso en esta parte de la intervención es un discurso claramente liberal y como yo no soy liberal no puedo estar de acuerdo con usted. Es claramente liberal. Es decir, usted ha hecho un discurso coherente en el que ha pedido menos impuestos estatales. Menos impuestos estatales significa menos dinero para Extremadura, porque usted sabe muy bien que Extremadura recibe más que lo que aporta por su propio esfuerzo. Por lo tanto, ahí no podemos estar absolutamente de acuerdo porque el discurso es distinto.

Ahora bien, en lo de la planificación del territorio sí estoy de acuerdo con todo lo que usted ha expuesto. Una planificación que yo he pedido que sea deslizando. Si no lo dije ayer lo reafirmo hoy, planificación deslizando y que signifique un

compromiso de todos con Extremadura, fijándonos y estableciendo cuáles son los acuerdos y los esfuerzos que podemos hacer para la creación de empleo, porque toda la reforma de la Administración que pido, toda la planificación del territorio tiene un objetivo único: facilitar la creación de empleo en Extremadura.

Y Ya estructuración territorial que yo pido es una estructuración territorial que no puede ser rígida. Es más, digo que se haga la estructuración territorial, propongo que se haga intentando canalizar las demandas sociales que vienen por abajo, canalizando las demandas sociales que vienen por abajo y que las recibamos arriba y seamos capaces de darle una forma que usted pide que no sea rígida y que yo también estoy de acuerdo con que no sea rígida, repito, con que sea deslizante y marcando prioridades. Otra cosa es que después eso se haga por Ley o sin Ley, porque a mí me ha parecido también escuchar una contradicción entre lo que usted decía en un momento y otro. Después ha dicho: y una vez que lleguemos a ese acuerdo, si es posible, se trae a la Asamblea y se hace una ley. ¿Hay cosas más rígidas que una Ley? Salvo que esa ley tenga algunos artículos que digan que la Junta de Extremadura tiene libertad para establecer las modificaciones que estime oportuno, puesto que esa planificación, coincidimos los dos, en que no debe de ser absolutamente cerrada y rígida sino que debe ser deslizante.

Yo no estoy de acuerdo, Sr. Sánchez Cuadrado, hablando ya del empleo, que es el tercer punto que usted ha tocado, conque Extremadura tenga una economía enferma. Yo no puedo estar de acuerdo en absoluto con esa valoración que usted me hace, porque la salud de una economía se mide fundamentalmente, yo creo que usted lo sabe tan bien como yo, por la capacidad de crear empleo y por la incorporación de demandantes de empleo que anualmente existe. ¿Es que usted cree, Sr. Sánchez Cuadrado, pongamos un ejemplo hipotético que ya no se va a producir, afortunadamente, que como tenemos noventa mil parados en Extremadura mañana hay un boom de emigración y se marchan los noventa mil parados a Alemania, esta economía ya es sana? Porque ya no tendría ni un parado, se habrían ido todos a la emigración, que era, por otra parte, cosas que ocurrían con cierta frecuencia anteriormente. Pues no por eso la economía va a estar sana, porque no tenga parados. El hecho de que haya parados en Extremadura no significa que la economía esté enferma. La economía estaría enferma si hubiera parados, no hubiera nuevas incorporaciones de activos a la demanda de empleo y no hubiera creación de puestos de trabajo. Pero hemos creado cincuenta y cinco mil puestos de trabajo que usted no ha rebatido. Supóngase, imaginemos, que no es mucho imaginar, es imaginar muy poco, que en estos cuatro años también creamos cincuenta y cinco mil empleos en Extremadura. Hemos creado cincuenta y cinco mil en los años anteriores, que estos próximos cuatro años sólo fueran cincuenta y cinco mil, como tenemos noventa mil parados tendríamos treinta y cinco mil parados. ¿Es que la economía está ya sana? Seguramente eso no va a ocurrir en los próximos cuatro años, sí va a ocurrir que creemos el empleo y más, pero no va a ocurrir que tengamos treinta y cinco mil parados porque va a seguir incorporándose afortunadamente, como consecuencia de la viveza de la sociedad y como consecuencia de su no enfermedad, van a seguir incorporándose muchos demandantes de empleo, porque como dije ayer estamos todavía muy por debajo de la media nacional. Es decir: que mientras muchas mujeres en el Estado español ya hacía años que se habían incorporado al mercado de trabajo, en Extremadura ni se les pasaba por la cabeza, y afortunadamente en estos años están empezando a incorporarse como demandantes de empleo, y trae como consecuencia que el

número de empleos que creamos no compensa el número de personas que desean tener un empleo en Extremadura.

Por lo tanto, la salud de una economía no depende de que tenga parados, sino, a mi entender, depende fundamentalmente de que sea capaz de generar empleos en la Región y esta economía los está generando. Por lo tanto, yo no creo que ese sea el baremo para decidir que dentro de cuatro años, en el 92, cuando haya terminado el proceso de «baby boom» de los años sesenta, como ya no habrá tantos niños que se hagan adultos en el año 92, no por eso la economía va a ser más sana o va a ser más enferma, sino sencillamente que seamos capaces de seguir creando puestos de trabajo, y esa es mi preocupación. Y yo quiero, porque hemos creado cincuenta y cinco mil puestos de trabajo, crear más, y lo que vengo a decir a la Cámara es que esta es la propuesta que hace la Junta de Extremadura para intentar agilizar el proceso de formación de puestos de trabajo. ¿Cuáles son las propuestas que hace la oposición si es que no está de acuerdo con esta fórmula que yo he puesto encima de la mesa?

Por tanto, no hemos fracasado, Sr. Sánchez Cuadrado. No hemos fracasado porque hemos creado puestos de trabajo, partiendo de una situación donde no se creaba empleo en el año 81, sino que se estaba destruyendo empleo. Lo que pasa es que no quiero dar cifras del año 81 porque después me critican que estoy mirando siempre para atrás, pero esta economía no ha fracasado. Y la política que la Junta de Extremadura está haciendo no ha fracasado porque está creando puestos de trabajo y eso significa que una economía no solamente no está enferma sino que goza de una buena salud. Lo que hace falta es potenciar esa salud para que el que no tiene la oportunidad de trabajar mañana pueda tenerla.

Ya hemos conseguido algo con el Grupo Popular respecto a la fusión de las Cajas de Ahorros. Ha dicho usted cosas que yo no tengo inconveniente. Es decir, ya por fin el Grupo Popular también está de acuerdo con la fusión de las Cajas de Ahorros. Respecto al año pasado, un avance espectacular. Toda la Cámara ya, señoras y señores diputados, toda la Cámara, con el pronunciamiento de sus portavoces, está de acuerdo con la fusión. No de cualquier manera, no impuesta por la Junta de Extremadura, de acuerdo, impuesta por los Consejos de Administración y las asambleas generales. Si nosotros estamos en esa tesitura también.

No se asuste usted, Sr. Sánchez Cuadrado, con la palabra «politización». Sería contraproducente que un político se asuste de la palabra «politización», porque es que parece que cuando se habla de política es que viene la lepra, y ya va siendo hora de que nos vayamos desprendiendo de la propaganda de hace cuarenta años. Es decir, aquí hay dos maneras de controlar las Cajas: o las controla el pueblo o las controla un señor que se sentaba en la mesa camilla y te hacía el testamento para ver cuánto dinero te iba a dar. ¿O es que cuando las Cajas de Ahorros las controlaba la «sociedad de amigos del país», los obispados de Extremadura, eso sí era lícito? Y ahora, ¡cuidado!, los políticos, que viene el SIDA. ¿Esto qué es? ¿Pero esto qué es? ¿Si nosotros allí lo que vamos a defender son los intereses de los ciudadanos extremeños, que mayoritariamente quieren un proyecto para Extremadura? .

Y además, creo que ha confundido usted la intervención que yo hice ayer. Hablé de la obra social de las Cajas de Ahorros. Es decir, que yo no soy un irresponsable que lo que está diciendo es que los Consejos de Administración de las



Cajas de Ahorros den dinero a todo el que llegue y que no les preocupe si tienen beneficios o pérdidas. ¿Pero qué me habla usted a mí, Sr. Sánchez Cuadrado del saneamiento de las Cajas? ¿Pero qué me va a hablar usted a mí si una de las inquietudes políticas que he tenido en estos seis años de Presidente de la Junta de Extremadura ha sido sanear las Cajas de Ahorros? Pero si es que estaban fatal, pero si es que estaban en una situación increíble porque no las controlaba nadie. El obispado, los «amigos del país», que no existían ya, el señor que se sentaba en la mesa camilla y si eras guapo y creías en Dios te daba dinero y si no, no te lo daba. ¡Pero hombre! ¿Qué me cuenta usted a mí de saneamiento de las Cajas de Ahorros, si gracias a este Gobierno esas Cajas están ya casi saneadas, ya casi saneadas? Y ahí están los informes del resultado que dan los Directores Generales todos los años, ¿o es que están mintiendo los periódicos cuando lo dicen? Si tenemos Cajas saneadas, gracias al control, porque es que lo da la Ley, ¿eh? Es decir, que nosotros no controlamos las Cajas de Ahorros porque nos guste, porque queramos, es que la Ley lo dice, que tenemos que controlar las Cajas de Ahorros porque somos la autoridad monetaria, junto con el Banco de España, de esta Región, y no vamos a hacer dejación de esa autoridad en absoluto.

Por lo tanto, no asuste usted a la gente diciendo es que se quiere politizar. Hay que decir para qué, y ese era el sentido de mi intervención de ayer. Queremos politizar las Cajas de Ahorros, no para que se arruinen mañana sino para que aquel dinero que se genera para obras sociales, ya que son instituciones financieras que no tienen que tener reparto de dividendos, que esa obra social se haga obra social. Es decir, se garantice la estabilidad de las plantillas, se garantice que el ahorro que yo deposito en esa Caja se me devuelva siempre, que la Caja esté sana pero que el beneficio que obtiene y que va destinado, no a los accionistas particulares sino a la obra social, que ese beneficio sea mayor del que existe en estos momentos, y que las tres juntas, sin hacerse la competencia y sin competencia foránea y extraña que pueda venir, si no somos capaces de hacer una operación de este estilo, sean capaces de juntar diez mil millones de pesetas para poder ponerlos en beneficio de alguna acción. Y el beneficio de alguna acción puede ser la que el Director General del Consejo de Administración diga, y puede ser dar dinero para los chinitos de la China, que ya son comunistas, pero puede ser también para que el trabajador de Extremadura que quiere un puesto de trabajo tenga una oportunidad de utilizar esos diez mil millones de pesetas, o bien para comprarse una vivienda a cómodos plazos o bien para intentar crear un proyecto cooperativo o autoempleo para intentar salir adelante de la situación de subvención en la que está metido.

Por lo tanto, lo que pido es, señoras y señores diputados, para que no haya la menor duda, es que el excedente de la obra social se destine a obra social, y la mejor obra social que se puede hacer en Extremadura es que la gente tenga créditos baratos, que garantiza la Junta de Extremadura con sus acuerdos con las instituciones, créditos baratos y que tengan créditos a más largo plazo, no para que la Caja pierda dinero, porque si pierden dinero ya no me sirven como instrumento financiero, sino para que sigan ganando sin hacerse la competencia entre las tres y puedan, repito, poner el ahorro de los extremeños en beneficio de una causa que yo creo que es justa. Si no, le repito, Sr. Sánchez Cuadrado, para que las Cajas en Extremadura simplemente tengan como misión captar dinero al X por ciento, dar dinero al X por ciento, en los mismos plazos que cualquier banco, a mí qué me importa que se llamen de Badajoz, de Plasencia o de Cáceres. Es que me da igual. Si quiero que se llamen así es porque quiero que sean instrumentos financieros al servicio de Extremadura, y no que venga la Caja de Salamanca y compre la Rural y

se lleve el ahorro de los agricultores para financiar los proyectos que a su Consejo de Administración le dé la gana, que normalmente no va ser para Extremadura. lo que no se puede tampoco es estar pensando permanentemente en intereses particulares y dejar y perder de vista los intereses generales de la Región.

Yo no sé qué paz social se ha roto en Extremadura. Porque, claro, se dice que como no ha habido acuerdo Gobierno-sindicatos a nivel nacional, se ha roto la paz social, pero, ¿aquí también? Es que aquí sí ha habido acuerdo Gobierno-sindicatos-empresarios, por lo tanto no sé qué tipo de paz social se ha roto en Extremadura. Porque yo creo que a la gente le importa muy poco si los dirigentes se sientan a comer o no se sientan a comer, se sonríen más o se sonríen menos. Lo que le importará a la gente será el acuerdo que firman esos dirigentes. Y a mí nadie me pregunta cómo me llevo con el dirigente de los empresarios que ha firmado el acuerdo. Pues no sé por qué me tienen que estar preguntando siempre que cómo me llevo con el dirigente sindical que firma los acuerdos. Como yo quiera y quiera él. ¿Pero eso qué importa para el futuro del empleo en Extremadura? Lo que importa fundamentalmente es que se sea capaz de firmar acuerdos, y aquí en Extremadura se han firmado acuerdos. Luego, si el acuerdo garantiza la paz social, aquí hay paz social. Y la hemos garantizado nosotros, los sindicatos que han firmado y los empresarios que han firmado, porque no se le olvide una cosa, Sr. Sánchez Cuadrado, en la perorata final (perdón por la palabra), en la exposición final que usted ha hecho de que la falta de confianza de los empresarios, etc., etc., le falta decir una cosa: los empresarios también han firmado este Plan de Empleo. Luego no es un país idílico de maravillas. El hacer que la gente que no tiene trabajo pueda constituirse en un nuevo emprendedor que yo estoy buscando en Extremadura, ha sido firmado por la Confederación de Empresarios de Extremadura. Por lo tanto, ellos no verán una situación tan de maravillas sino que están viendo que efectivamente se está haciendo un esfuerzo en el que ellos también quieren colaborar. y yo les agradezco igual que a los sindicatos. Muchas gracias.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente también.

No quiero insistir mucho en si el debate del estado de la Región es un debate del estado de la Región o no, porque, repito, bastaría con que sus señorías miraran los boletines de la Asamblea de años anteriores para darse cuenta de que todas las intervenciones de todos los portavoces menos el del Grupo Socialista, todas empiezan igual: esto no es el debate del estado de la Región que nosotros queríamos. Incluso el año que estuve cuatro horas ahí, diciendo Consejería por Consejería, esto no es el debate, aquí hay que venir a hablar de política no de Consejería por Consejería. Este año vengo a hablar de política: hombre, es que tenía usted que haber seleccionado todos los problemas que existen en nuestra Región. Por tanto, he seleccionado el problema que todo el mundo dice que es el primero, el paro. Y ahora resulta que nadie admite que ése es el problema número uno. Bueno, pues díganlo claramente. ¿Es el problema número uno el paro? Pues entonces he acertado en lo que he traído a esta Cámara. El problema número uno es el paro y yo he traído medidas para intentar combatir el paro y crecer más deprisa en la creación de puestos de trabajo. A ver si es que estamos diciendo por fuera una

cosa y cuando llega el momento se dice: no, usted tenía que haber hablado del Juzgado de lo Penal, de no sé qué. ¡Hombre, por Dios! Si resulta que el primer problema que tiene Extremadura es el paro, lo he traído a esta Cámara. Entonces, ¿qué mejor debate del Estado de la Región que hablar de los problemas importantes?, y el problema importante, si coincidimos que es el paro, yo creo que es que la decisión no ha podido ser más acertada.

Creo que nos hemos puesto de acuerdo, después de la intervención del Sr. Sánchez Cuadrado respecto al consenso que ofrecía en los temas que he apuntado, en algunos de los temas que he apuntado, en que efectivamente, por lo menos el diálogo puede existir, y en el diálogo cada uno va con sus posiciones. Se supone que para llegar a un consenso hay que ir cediendo por parte de cada uno para llegar a un objetivo único que pueda interesarnos a todos. Pero entiendo que el Sr. Sánchez Cuadrado no se niega a ese diálogo. Si se llega al consenso es posible y felicidades para todos. Si no se llega al consenso por lo menos sabremos claramente qué es lo que piensa cada uno de determinados temas importantes para nuestra Región.

Será difícil que yo le pueda garantizar al señor Sánchez Cuadrado cuál va a ser la política del Gobierno en los cinco próximos años, entre otras cosas porque dentro de un año y pico hay elecciones y por lo visto las vamos a perder. Así que será difícil saber qué es lo que va a hacer el Gobierno en los próximos cinco años.

Pero sí me preocupa una cosa. Es decir, si el señor Solchaga sube un punto el precio del dinero, hay una alternativa a esa solución, que ha dicho el Sr. Sánchez Cuadrado, que la ha dicho el Sr. Segurado: que baje el gasto público. Que también habrá que saber qué es lo que haría Alianza Popular si estuviera gobernando, para saber que si vamos a hacer veinticuatro guarderías sepamos que no..., que si gobierna el Partido Popular no va a haber veinticuatro, sino veinte, porque van a reducir el gasto público para combatir la inflación. Claro, eso es lo que ustedes han dicho y con lo que yo no estoy absolutamente de acuerdo.

Como no estoy de acuerdo en que los conceptos..., porque tampoco nos vamos a extender mucho porque esto no es una lección de economía entre unos y otros, que además casi todos somos aprendices en esta materia, pero que una economía expulse a cien mil trabajadores y los mande a Alemania, no es una economía sana reducida. ¡Qué va! Es una economía enferma y sangrante. Enferma y sangrante, porque la operación que tiene una economía, una región, de darle oportunidad de vida a sus ciudadanos. Expulsarlos no significa que la economía esté sana. Lo que pasa es que es más reducida que la otra. Sigue siendo una economía enferma a "título mortis\*" y además con una hemorragia que hemos soportado durante tantísimos años y que ojalá no tengamos que seguir soportando.

El que la economía sea sana o no sea sana depende de que sea una economía..., entiendo yo, ¿eh?, que no sé mucho tampoco de aspectos económicos, ya... No soy el Sr. Tamames que conoce toda la estructura económica y que ahora parece que la va a hacer liberal, todo lo que nos había enseñado durante tantísimos años de universidad con respecto al comunismo. Pero lo que sí entiendo es que una economía es sana si esa economía es capaz de generar riqueza, y que esa riqueza después se reparta lo más justamente posible de acuerdo con las perspectivas políticas de cada uno. Puede ser un ejemplo. Una economía que genera una producción de cien millones, una empresa genera una producción de cien millones,

se tecnifica y en esa producción de cien millones tenía cien trabajadores. Se tecnifica, compra unas máquinas y genera mil millones en lugar de cien, pero solamente cinco trabajadores. ¿Crece la economía o ... ? ¿Está sana o está enferma? Porque ahora tiene más paro que antes. ¿Está sana o está enferma? Yo creo que está más sana, lo que pasa es que hay que corregir las deficiencias que, esa economía que se mueve y que crece, genera. Y por eso esas deficiencias yo intento corregirlas con una economía social, que dé oportunidades a aquel que no las tiene. Porque, Sr. Sánchez Cuadrado, usted comprenderá y reconocerá conmigo que sería injusto que a determinados liberales famosos y conocidos de este país, la Junta de Extremadura les dé dinero para salvar lo que no supieron salvar, y que al pobre de la calle que no tiene un duro porque su padre es jornalero, su abuelo fue jornalero y él es jornalero, no le podamos dar el veinte por ciento que demanda su proyecto. Parece justo, ¿verdad?, que al que no tiene nada se le dé algo, porque al que tiene mucho se le da, y usted lo sabe muy bien. Se le da para que salve una plantilla, fundamentalmente desde nuestra perspectiva. Luego, al que no tiene que también se le dé y que se le dé pero sabiendo que ese esfuerzo le tiene que costar algo, porque sería una respuesta de ustedes muy fácil a lo que yo dije ayer: un proyecto cooperativo de cien millones, la Junta le da ochenta. Faltan veinte. Me podían decir, pues dele usted el veinte restante, pero es que yo quiero que la gente que se meta en un proyecto cooperativo sepa que le tiene que costar las perras, porque todo lo que se regala es malo, y que no vaya al proyecto cooperativo como una idea más de la Junta de Extremadura igual que tiene el PER, y que si falla el proyecto me vuelvo de nuevo al PER. No, no, no. Que se le dé un préstamo de la Caja de Ahorros fusionada extremeña y que hipoteque el piso si lo tiene, y el coche si lo tiene, como su padre, para que sepa que eso le cuesta, que eso es suyo, que esa es su oportunidad. Pero el que no tiene nada no la puede tener, nada puede poner, así que aquí no pueden seguir siendo...

Y si tuviéramos una economía con una cultura empresarial brillantísima pues a lo mejor no estaba haciendo tanta incidencia en la economía social. Pero es que brilla por su ausencia la cultura empresarial extremeña, y tengo que intentar buscar los nuevos emprendedores donde estén y los pueblos de Extremadura están llenos de gente que quiere separarse de la subvención, que quiere una oportunidad. Pero que cuando va a la Caja de Ahorros le piden tantísimas cosas y tan pocas cosas además que eso no va a hacer quebrar a la Caja. Las Cajas de Ahorros quiebran cuando a un tío se le dan novecientos millones sin garantía, entonces es cuando quiebran. Pero para un proyecto de quince millones de pesetas, darle tres millones... No quiebra, y menos con las Cajas saneadas que nosotros hemos conseguido establecer en Extremadura.

Mi discurso de ayer con respecto al de hoy no ha cambiado absolutamente nada. Otra cosa es que usted quería entender ayer lo que algún dirigente de su partido está diciendo todo el día, metiéndole miedo a la gente que viene el PSOE, que vienen los rojos, que se van a quedar con el dinero, ¡qué va! El dinero de las Cajas de Ahorros queremos que sea para puestos de trabajo y el primer puesto de trabajo que hay que garantizar es el de la propia plantilla de las Cajas. Luego sería una política suicida el intentar nosotros tirar el dinero a la buena de Dios, a tontas y a locas sin saber si el proyecto... He dicho ayer que lo primero que va a hacer la Junta de Extremadura es estudiar la viabilidad del proyecto.

Si el proyecto no es viable, desde luego no se le va a dar a nadie la subvención.

